



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 33

Celebrada el día 22 de mayo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000091, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000029, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.
 - 3.2. Moción, M/000064, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.



4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/000384, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/000385, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación de ibérico, tal y como recoge el Real Decreto 1469/2007, y a apoyar al sector de la producción de ibérico para proponer ante el Ministerio una simplificación relativa al factor alimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/000386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/000387, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo de las Cortes de Castilla y León a la propuesta de acuerdo del sector Ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del Ibérico, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, PPL/000001, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2129
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2129
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2129
POP/000197	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2129
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2130
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2131
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2131
POP/000198	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2133
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2133
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2134
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2135
POP/000199	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2136
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2137
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2138
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2139

Páginas**POP/000200**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2140

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2140

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 2141

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2142

POP/000201

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2143

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2144

En turno de réplica, interviene el Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 2144

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2145

POP/000202

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2146

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2146

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 2146

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2147

POP/000203

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2148

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 2149

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2149

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 2150

Páginas**POP/000204**

Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2151

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2151

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista). 2152

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2153

POP/000205

Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2154

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2154

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 2155

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2156

POP/000206

Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2157

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2157

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista). 2157

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2158

POP/000207

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2160

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2161

POP/000209

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2162



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2164
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2164
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2165
POP/000208	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2166
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2166
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2167
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2167
POP/000210	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2168
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2169
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2169
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2171
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2171
I/000091	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2171
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2171
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2176



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2179
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2181
I/000029	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2184
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2184
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2187
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2190
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2192
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta sesión.	2194
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	2194



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000197

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, hoy es veintidós de mayo, se cumple un año de las elecciones autonómicas. Permítame que no le vuelva a felicitar –ya lo he hecho muchas veces, ha pasado un año– por su victoria electoral. Han pasado también once meses desde su Debate de Investidura, once meses. Y aquel día dijo usted en su Debate de Investidura: el empleo como obsesión, los jóvenes como prioridad y la austeridad como principio.

Ese fue su Debate de Investidura, señor Herrera. Y mire usted, han pasado once meses y hoy hay treinta y dos mil parados más en Castilla y León. Han pasado once meses y los jóvenes han perdido la ayuda para emancipación, hoy van a ver cómo le recortan las becas y le suben las tasas universitarias, van a ver cómo hay menos profesores para más alumnos en las aulas. Y la consecuencia de todo ello es que en Castilla y León hoy hay siete mil doscientos jóvenes menos que cuando usted hizo ese Debate de Investidura hace once meses. De hecho, en este periodo, el paro juvenil en Castilla y León ha crecido un 15 %, el doble que la media nacional –un 7 % en España, un 15 % en Castilla y León–.

Y finalizaba usted diciendo “la austeridad como principio”. Se plantearon ustedes, su Gobierno, el 1,3 % de déficit; ahora sabemos que finalmente es el doble, el doble, señor Herrera, el 2,59 %. Eso, ahorrándonos el sainete de la... de la última semana, de la autoherencia, que se guardaban ustedes en el cajón, y que descubrieron incluso después del Consejo de Política Fiscal y de la reunión del Consejo de Ministros.

Yo sé que mucha parte de la culpa no es suya, señor Herrera. Yo sé que es culpa del señor Rajoy. Yo sé que lo que iba mal va peor, y que lo que iba bien lo van a dejar hecho unos zorros, como la sanidad pública o la educación pública, señor Herrera.

Pero usted preside esta Comunidad Autónoma, y ha pasado un año. Y por eso yo le pregunto si tiene algún plan adicional para cumplir con lo que dijo en su Discurso de Investidura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Castilla y León. Disculpe un momento, Presidente. El tiempo que le resta al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista son dos minutos y nueve segundos. Ahora sí, tiene la palabra el señor Presidente -disculpe-.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor López, gracias por el recordatorio; la verdad es que no... no recordaba que hoy hacía un año de las... celebración de las elecciones autonómicas. Y gracias también por la felicitación.

Bueno, es usted excesivamente generoso, seguro, conmigo cuando dice que una buena parte -no ha precisado cuál- de la responsabilidad de esos datos precipitados de un balance que bien podría haber también ofrecido algunos aspectos evidentemente positivos, que también han ocurrido durante el último año, no me corresponden a mí; son, ¿cómo no?, culpa del señor Rajoy. Hombre, el señor Rajoy lleva en el Gobierno ciento veinte de esos trescientos sesenta y cinco días; no quiero decirle de quién tendría que haberse acordado usted también en el propio balance.

Pero, ya que usted me habla de si hay planes, de si hay planes alternativos, de si estamos orientando el conjunto de nuestras políticas, especialmente las políticas económicas, yo no sé si usted quiere entrar, y es un debate en el que yo, pues me puedo mover con usted, o también un planteamiento similar con el propio Secretario Regional de... del Partido Socialista en Castilla y León, que lo ha planteado en la reunión y visita que hemos tenido, en torno a qué debe ser antes, qué debe ser prioritario en este momento, si la estabilidad o el crecimiento.

Pero en materia de política de crecimiento, lo que tenemos perfectamente claro en la situación actual, con las calamidades actuales sobrevenidas y continuadas con la situación de los mercados, con unos presupuestos ajustados, con la necesidad de recurrir al endeudamiento y al déficit, es que tenemos que soportar esas políticas económicas sobre dos bases sólidas:

En primer lugar, la base de la estabilidad, la base del cumplimiento estricto de nuestras obligaciones en relación al déficit.

Y en segundo lugar, insistir en unas políticas que son muy caras para nosotros -caras, en el sentido de queridas-, llevamos diez años trabajando en ellas desde la mano del Diálogo Social, están ofrecidas, y yo creo que hablar aquí de innovación, hablar de internacionalización, hablar de financiación, hablar de formación, hablar de competitividad es, indudablemente, políticas en las que estamos trabajando y que, más tarde que pronto, también volverán a dar unos buenos resultados en una Comunidad que, a pesar de sus augurios, sigue manteniendo -y no es complacencia, pero es un dato importante- cinco... más de cinco puntos de diferencia respecto a la tasa media de paro del conjunto de España. Y también, durante estos cuatro años, ha demostrado que es capaz de seguir aportando al PIB nacional por encima del conjunto de las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señor Presidente. No le he oído ninguna cosa concreta, más allá de reflexiones. Decía usted que había datos -no sé qué expresión ha utilizado- traídos... no sé muy bien cómo lo ha dicho, pero son datos muy importantes, señor Herrera.

Que haya treinta y dos mil parados más en esta Comunidad en el último año es un dato muy importante, cuando para usted la prioridad era el empleo como obsesión. Que haya menos jóvenes en esta Comunidad que tienen menos ayudas y que tienen que pagar más tasas y menos becas es muy importante, señor Herrera, cuando para usted era una prioridad, los jóvenes. Y que ustedes hayan duplicado, duplicado, la cifra de déficit en esta Comunidad, sencillamente, señor Herrera, es un dato objetivo y creo que son datos importantes.

Y fíjese que he sido comprensivo y le he dicho que parte de la culpa, evidentemente, no es de su Gobierno. Yo recuerdo lo que hacían ustedes en la Oposición; nosotros no haremos lo mismo. Mucha parte de la culpa tiene que ver con políticas erráticas en Europa, sí, y con políticas erráticas también en España, es verdad. Pero mire, señor Herrera, aquí hay cosas que son competencia de usted, y en el último año han pasado cosas muy graves: recortes en sanidad; recortes en educación; recortes en servicios sociales; recortes en políticas activas de empleo; amenazada de muerte la minería, que es un sector estratégico de esta Comunidad; se ve cómo se frenan los renovables con las decisiones del Gobierno de España; se ve cómo se pierden agricultores y ganaderos; se ve que se cierran empresas importantísimas de esta Comunidad, señor Herrera; se ve que seguimos con el problema de la despoblación.

Puede seguir usted auto... en la autocomplacencia, pero le acabo de dar un dato muy complicado, le acabo de decir que el paro juvenil en Castilla y León ha crecido el doble que la media nacional en el último año, señor Herrera. Y dice usted: "Atribuimos responsabilidades". Tengo entendido que es usted el Presidente de la Junta de Castilla y León, y que las políticas activas de empleo son competencia de esta Comunidad, y que el dato es muy grave, señor Herrera, el doble. Puede usted seguir comparándose con otros, pero ha duplicado la tasa de paro Castilla y León en el paro juvenil a la media nacional, señor Herrera.

Y ahora por eso le pregunto, para ir concretamente a sus compromisos de su Debate de Investidura, de sus competencias, señor Herrera: ¿dónde está la Estrategia Integrada de Empleo y Formación Profesional?, ¿dónde está la reforma del Servicio Público de Empleo?, ¿dónde está la ley de industria que prometieron?, ¿dónde está la ley de estímulo a la... a la creación de empresas?, ¿dónde está el plan... el plan específico para los autónomos y para la economía social?, ¿dónde está el plan general de inversiones prioritarias? Y así podría seguir toda la tarde, señor Herrera; sencillamente, repasando sus compromisos, los suyos, los del Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Por qué llaman ustedes aquí recorte a lo que en Andalucía llaman ajuste? ¿Por qué... por qué... por qué no recapacita



usted, en el ámbito de las responsabilidades, cuál ha sido durante este año su comportamiento? ¿Qué hemos podido o qué hemos percibido, qué ofertas concretas me ha realizado usted en sede parlamentaria? ¿Qué... qué labor de colaboración, qué... qué labor de colaboración, mientras... qué labor de colaboración, mientras usted todavía ostentaba un escaño en el Senado o mientras, durante una buena parte de este año, todavía el Gobierno de la Nación no estaba en manos del culpable de todo, que es el señor Rajoy? ¿Cuál es la disposición actual de Su Señoría, no solamente para ver aquellos aspectos negativos, que efectivamente existen, objetivamente, y también en evolución, con situaciones de fortaleza de esta Comunidad Autónoma en relación con el resto de las propias Comunidades Autónomas? ¿Cuál es esa razón?

En definitiva, ¿qué es lo que le impulsa a usted a tener esta visión necesariamente negativa incluso en algo... incluso en algo que es objetivo, que es idéntico, que son las dificultades actuales, y que le llevan a usted, no solamente a radicalizar, sino a... a hacer de estas intervenciones puras de partido, cuando usted me reprocha a usted a mí recortes a lo que usted le está llamando ajustes en el caso de Andalucía? Por cierto, por cierto, que no tienen demasiado que ver con los que aquí estamos aplicando.

Por lo tanto, mire, yo... yo estoy encantado de que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... en cuatro minutos... ¿Perdón? ¿He terminado?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, no, no. Le decía que guarden silencio los señores del Grupo Socialista. Puede usted continuar, Presidente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

No. Pero me parece...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Les ruego respeto, por favor. Continúe, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Y, además, me parece que... que habrá habido alguna confusión con el reloj, ¿eh?

De todas las maneras, señor Lopez, usted estese en ese sentido tranquilo. A lo largo del próximo mes de junio tenemos usted y yo la obligación, los Grupos Parlamentarios, de debatir -lo haremos en torno al Proyecto de Presupuestos- con carácter general la situación de la Comunidad Autónoma. Ahí haremos un repaso de



aquellas cosas que hemos sabido impulsar, de aquellas cosas que no hemos sabido impulsar, de las que hemos podido mejorar, en las que hemos empeorado. Y, por supuesto, usted y yo también podremos llegar a algún tipo de acuerdo, suponiendo que tenga usted voluntad de llegar a acuerdos.

Pero tener una visión deliberadamente negativa de la situación en Castilla y León me parece un error. No se compadece con la realidad, me obliga a hacer comparaciones con otras Comunidades Autónomas, y lo que no voy a hacer es reprocharle, volver a reprocharle, lo que usted pudo haber hecho y no hizo en buena parte de esos trescientos sesenta y cinco días, de los cuales ha querido hacer hoy aquí un repaso sucinto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000198

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León viene mostrando a la prensa múltiples resultados económicos favorables referidos a la Administración Autonómica de esta Comunidad en comparación con otras. La Junta insiste en que su deuda está controlada, y en todo caso es mucho menor que en otras Comunidades. La Junta contesta siempre en estos Plenos que está pagando en tiempo y forma las subvenciones y transferencias a entidades y colectivos de todo tipo.

La pregunta es, señor Presidente -centro en un punto nada más la pregunta-, si esto es verdad, ¿a qué se debe que diariamente reclamen en la prensa entidades como las Administraciones Locales, fundaciones y consorcios que la Junta les debe dinero?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, le niego la mayor. No es la Junta la que viene mostrando en los medios de comunicación unos datos que en unos casos son favorables y en otros casos son desfavorables. Unos datos que, con carácter general, no pueden expresar, por mi parte, ningún tipo de satisfacción, en virtud de los problemas y de los dramas del momento presente.

Pero, claro, lo que nosotros tampoco podemos es ocultar las noticias. Las noticias se dan, hay institutos de estadística, hay institutos oficiales, que dan también con la comparativa de las propias Comunidades Autónomas cuál es nuestra situación. Usted habla en términos de resultados económicos referidos a la Administración Autonómica; entiendo que usted se refiere fundamentalmente a datos o cifras relacionados con el déficit y relacionados con el endeudamiento.



Pues bien, en materia de déficit, año dos mil once, es verdad que con esa desviación de 0,24 puntos en relación a la previsión inicial para el año dos mil once, Castilla y León 2,59 % del PIB –el objetivo era el 1,5–, la séptima Comunidad Autónoma española, es la séptima. Yo no digo que sea más favorable o que sea menos desfavorable, yo le digo que la media de España era el 3,34 %.

Eso es un dato objetivo, no es algo que yo me invente, y, por tanto, no es algo en el que yo... en lo que yo me muestre absolutamente enfervorizado o positivo.

Nivel de endeudamiento a treinta y uno de diciembre del año dos mil once: 5.476 millones de euros. ¿Mucho o poco? A mí me parece una enormidad, una barbaridad. Desgraciadamente, unos señores que hoy se ponen de perfil pusieron en marcha un modelo de financiación autonómica que nos está obligando en cuatro años a multiplicar hasta por cinco nuestros niveles de endeudamiento. ¿Eso es mucho o es poco? Pues mire, según el PIB, o en relación al PIB, nos determina que somos la sexta Comunidad Autónoma española. Ni mucho ni poco, no soy yo el que lo dice, eso es así. Estamos hablando del 9,4 % de nuestro PIB, frente a una media del 3,1. Y por habitante somos la sexta, 2.100 euros frente a casi 3.000 en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Esos son los datos.

Y en relación a lo que usted me dice, mire, es mucho más natural, es lógico, entra en el sentido común de las cosas, que instituciones o personas reclamen y reivindiquen aquellas cantidades que se les adeudan que no reconozcan aquellas cantidades que ya les han sido adeudadas. Eso es lo que pasa estrictamente en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Veo que ya sabe que debe mucho a los Ayuntamientos. Le voy a hacer una pequeña lista de lo que he recopilado. No ponga en internet “la Junta debe”, porque salen seis mil novecientas notas. O sea, que hágalo de otra manera.

A la Diputación de León le debe 3 millones de las carreteras del Miner, 8 de servicios sociales, 4 de gastos corrientes. Hasta... hasta 18 millones en total, según han calculado las últimas veces que lo han sumado. A los Ayuntamientos mineros de León, a los del Miner: al de Pola de Gordón le deben varias subvenciones, que están discutiendo a petición de las... de la oposición; al de Bemibre, 2 millones, también del Miner –una cantidad superior al 1,84, que es el plan de ajuste de ese Ayuntamiento; o sea, que si ustedes pagaran tendrían superávit, fíjese usted qué historia–; al de Ponferrada le deben 4 millones de subvenciones, parte de ellas también del Miner. Aprovecho, en nombre del Grupo Mixto, de Izquierda Unida y UPL, a saludar y a desear suerte a los representantes de los municipios mineros que están presentes, porque este dinero también se les debe a ellos. Al Cabildo-Catedral de León, fíjese usted, se le deben 300.000 euros del... que se comprometió en el año dos mil diez para la obra del nuevo órgano –será la única institución que lo debe–. Al Consorcio del Aeropuerto de León le deben, desde el año dos mil diez, 1,3 millones de euros –se los pedimos a Silván hace un tiempo, a ver cómo iba el tema; sigue, ahora ya debe en el dos mil doce–.



No necesito recordarle que todas esas instituciones que he dicho, excepto el Cabildo-Catedral, todas son del PP, todas están gestionadas por el PP, todas llevan meses escondiendo estas facturitas de la Junta porque les daba cosa decir que la Junta les debía tantísimo dinero desde hace tantos años. Al final han salido, con los planes estos que se han hecho recientemente.

En otras provincias están exactamente igual. *La Gaceta de Salamanca* denuncia que se deben 500.000 euros de subvenciones del dos mil once al Centro del Cáncer, de Salamanca. *La Opinión de Zamora*, que se deben 5 millones de euros a la Comunidad de Regantes del Canal Toro-Zamora, todas las asignaciones anuales desde el dos mil nueve. Me imagino que hay una de estas en cada municipio.

¿Sabe qué explicación dan sus compañeros a este hecho tan curioso, que la Junta les deba tanto y les ha llevado a una situación límite? Jaime González, de la Diputación Provincial de León –al que pondrá una medalla, me imagino, porque lo ha hecho muy bien– dice que es que, como no han aprobado el presupuesto del dos mil doce, no puede pagar la Junta esto. Hombre, Jaime González sabrá que esto son deudas atrasadas, con créditos comprometidos, y que si no hay dinero para pagarlas la señora Del Olmo va a tener que explicarlo, porque a ver qué pasó con todo aquello, ¿no?, y cómo piensan hacerlo.

Termino. La Junta debería preparar un plan, un listado, de todas las deudas que tiene con entidades locales y similares, y presentarlo, pues como todos estos que ha hecho: el que ha hecho para... para Madrid, el que ha hecho para los bancos –es un dato importante, que no conocemos, y nos parece importante–; y, además, un plan de pagos.

Señor Herrera, ahora se está discutiendo que las instituciones locales son caras, que hay demasiadas, que hay muchas, que a lo mejor sobran algunas. Para la Unión del Pueblo Leonés está muy claro quién sobra: sobra la Junta. Ha demostrado esta institución que en plena crisis la ha podido agravar magníficamente, ha hecho un trabajo fantástico de agravar la crisis a los Ayuntamientos, por una falta de previsión: dándoles subvenciones que no pensaba pagar en tres o cuatro años. Y además han llegado a intervenir hasta en el Plan Miner; es decir, de todos los desastres que le faltaban al Miner, el peor, que la Junta no pague su parte. Hombre, no se comprometa si no puede pagarla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. Hombre, señor Valderas, es de lamentar que usted se haya dado cuenta que ha perdido la oportunidad de hacer una verdadera pregunta de actualidad, y haya intentado enredar también a quienes hoy, evidentemente, aquí expresan el dolor y la incertidumbre por el futuro de un sector. Usted ha perdido una nueva oportunidad... [*aplausos*] ... Pero no disimule, señor Valderas, no disimule. Y, entre otras cosas, no mienta, o infórmese bien; porque el Miner es un plan finalista del Estado y, por tanto, no puede imputarle a esta Comunidad Autónoma el no pago de determinadas cantidades.



Mire, le voy a dar datos de verdad, no datos recopilados... no sé exactamente en virtud de qué o en virtud de quién, datos oficiales -tome usted nota-; y puede preguntar también a la propia Comunidad por escrito en torno a lo que yo le voy a decir.

En el año dos mil once, la Junta de Castilla y León concedió -y cuando digo concedió, autorizó, firmó-, con cargo a los Capítulos IV y VII del Presupuesto 2011, ayudas y subvenciones por un total de tres mil... -¡tres mil, tres mil, tres mil!- 3.748 millones de euros. Pues bien, de esos tres mil cuatro... 3.748, el treinta y uno de diciembre de dos mil once, estaban obligados -es decir, en términos contables eran exigibles- ayudas y subvenciones por 3.552 millones de euros, esto es, el 95 % de los anteriores. Y, de todos esos, 3.462 se habían pagado, 3.462 -estamos hablando de porcentajes siempre superiores al 90 %-, se habían pagado en el año dos mil once. Y al día de hoy, de todos aquellos que estaban obligados el treinta y uno de diciembre, quedan por... están pendientes de pagar 11,8 millones de euros.

Sí he de reconocerle que de... que de subvenciones concedidas a Ayuntamientos en el año dos mil once -pero obligadas después del uno de enero del año dos mil doce- hay en este momento todavía unas ciertas cantidades.

Pues bien, de las ayudas y subvenciones concedidas en dos mil once a entidades locales -pero obligadas en dos mil doce- están en este momento pendientes de pago en toda la Comunidad Autónoma, de aquellos 3.748 millones de euros, 97... 96,7 millones de euros; es decir, el 2,58 %, que, por cierto, me es muy grato informarle a usted -y a través de Su Señoría a toda la Comunidad- que la Junta abonará en el calendario de liquidaciones y de tesorería antes de que comience el próximo mes de agosto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000199

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero. En Castilla y León, aproximadamente trece mil familias pueden conciliar su vida laboral y familiar gracias a los programas Madrugadores y Tardes en el Cole, que hasta ahora eran gratuitos.

Pues bien, la semana pasada las familias recibieron esta circular de la Junta de Castilla y León, que dice lo siguiente: "La Junta podrá establecer una tarifa -dicha tarifa mensual no excederá de 35 euros- para participar en el Programa Madrugadores, y 25 euros por cada niño al mes para el Programa Tardes en el Cole".

Pues bien, aparte de la preocupación evidente que ha suscitado esta circular para muchas familias, que además genera un nuevo impuesto sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, un impuesto que se viene a sumar, y eso es lo más grave, a la subida generalizada de impuestos que ha venido a imponer el Partido



Popular desde su llegada al Gobierno de España, aparte de eso, las familias quieren saber, en concreto, si esta tarifa se va a empezar a pagar a partir de septiembre, qué cantidad exactamente van a tener que pagar por niño cada mes, y si se van a arbitrar algunas ayudas para auxiliar, ayudar a aquellas familias que directamente no pueden pagar estas cantidades.

Por lo tanto, le trasladamos la preocupación de las familias, y le pedimos que nos concrete el contenido de esta circular. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, señora Redondo, efectivamente, mire, yo voy a concretar y voy a tratar de ser riguroso.

En primer lugar, hay tres documentos oficiales: uno, que es una resolución de la Dirección General de Política Educativa, en la que se modifican los plazos de presentación -los alargamos hasta el treinta y uno de mayo-; en segundo lugar, hay una información general del programa, que se encuentra en el Portal Educativo; y en tercer lugar, hay un documento de reserva de plaza, que supongo que es lo que usted me ha enseñado, para el curso dos mil doce-dos mil trece -no es una circular-, en el que se explica lo siguiente: en primer lugar, que se podrá establecer una tarifa, que no excederá de un máximo, 35 euros, de 25 para Tardes en el Cole, y que contempla las excepciones.

Vamos a ver, Señoría, nosotros lo que hemos intentado es lo siguiente:

En primer lugar, que tenga unos márgenes de negociación con el Diálogo... con la Mesa del Diálogo Social, a la cual voy a convocar, y, efectivamente, voy a explicar y voy a tratar de llegar a algunos acuerdos.

En segundo lugar, he querido informar para no sorprender a las familias. Señoría, esto a mí me parece muy importante y muy serio. *[Murmullos]*. No, Señoría, no se rían ustedes, no se rían ustedes, que esto es información, esto es información, cosa que ustedes muchas veces no hacen. *[Murmullos]*. Perdóneme.

Segundo... En tercer lugar, Señoría, busco la sostenibilidad de este servicio. Usted debe saber que este es un servicio voluntario, que afecta a doce mil alumnos, que es lo que lo están utilizando. Que es un programa destinado a las familias que trabajan, y, por lo tanto, que tienen ingresos. Y que es un... es un proyecto de tipo periférico en educación, y que, por lo tanto, tiene un carácter más asistencial que educativo, y que nos cuesta tres millones y medio. Y por esa razón, por esa razón, Señoría, hemos buscado una fórmula, que es el copago, por la sencilla razón de que el que lo use que pueda pagar. Vamos a ver si, en vez de ser todo, puede ser una parte; eso es lo que voy a concretar en las próximas fechas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Pues, desde las familias, le damos las gracias por informar sobre este copago y este impuesto sobre la conciliación, Señoría. *[Aplausos]*. Yo le pregunto: ¿por qué no escucha a la calle?, ¿por qué no escucha la Junta a la calle? Afortunadamente, hoy la calle ha entrado en este Parlamento. Escuchen a la calle; hoy la calle demanda defensa de la educación, la defensa de la educación que usted no hace, porque recortar en seiscientos maestros la educación pública, desde luego, no es defender la educación.

Y le digo más, defienda también el diálogo social, porque, desde luego, limitar un acuerdo del diálogo social por el que se fijaba la gratuidad de esos programas no es defender el diálogo social. Y también le digo: defienda la conciliación de la vida laboral y familiar, porque imponer un copago, un auténtico impuesto a la conciliación, no es la mejor manera de defender a las familias, Señorías. Yo le pido, les pido a ustedes, que se pongan en la piel de una familia de esta Comunidad, de una madre, por ejemplo, con dos niños pequeños... *[murmillos]* ... con dos niños pequeños, que cobra, con suerte, mil euros al mes... *[murmillos]* ... con suerte, mil euros al mes, que con la reforma laboral del Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... está al albur del cambio de horario que pueda decidir su jefe, que ha visto cómo en los cuatro meses le han subido la luz, el gas, el gasóleo, el IRPF, el IBI, y que ahora se encuentra con este nuevo impuesto sobre la conciliación, Señoría; póngase en la piel de tantas y tantas familias que viven angustiadas en Castilla y León porque no llegan directamente a fin de mes, Señoría.

Mire, yo creo que usted es una persona razonable -lo creo, sinceramente-, creo que es usted una persona razonable... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... apelo a su sentido común: retire esta circular. El hecho de que ustedes nos hayan estado engañando a todos con sus mentiras sobre el déficit no significa que ahora tengan que pagar los ciudadanos por todos sus errores, Señoría. *[Aplausos]*. No tienen que pagar los ciudadanos por sus errores, Señoría. Retome... retome en este asunto el diálogo social, retome el diálogo social, busque fórmulas alternativas al copago; que las hay, hay fórmulas alternativas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... estamos dispuestos a colaborar con usted. Y, de paso... *[murmullos]* ... y, de paso, sea coherente con lo que su propio partido ha aprobado el domingo en ese congreso, en esa convención de Ávila...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... porque en esa ponencia dice exactamente lo contrario a lo que usted está haciendo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Yo, desde luego, me sorprende, a mí me parece mentira que usted, una profesora de Derecho, me dice... las cosas que me dice, me hable usted de impuestos. Mire usted, esto no es un impuesto. Yo no entiendo de nada, pero esto, Señoría, no es un impuesto, y estoy seguro que, cuando usted lo explique, no lo va a explicar así. *[Murmullos]*. Por lo tanto, esta es la cuestión.

Segunda... *[murmullos]* ... Señoría, usted me dice que nos va a ayudar; yo le digo, ayúdenos, pero vamos a hablar de sostenibilidad. Tres millones y medio son ochenta profesores, ¿usted quiere que, en vez de seiscientos, yo no... *[murmullos]* ... entre otros ochenta menos, Señoría? ¿Usted quiere eso? *[Murmullos]*. Pues eso es lo que cuesta. Señoría... Señoría, las familias pueden elegir, en el... en el diálogo social podemos discutirlos, hay un máximo, puede haber un mínimo, podemos hablar de ello; podemos hablar de lo que cuesta un día -dos euros-, de lo que cuesta una semana -diez euros-, de lo que puede costar un mes -treinta y cinco euros-; podemos hablar de flexibilidad -lo pueden utilizar por días, lo pueden utilizar por semanas, lo pueden utilizar por meses-; podemos hablar de aquellas familias que no lo utilizan, por ejemplo, porque no trabajan, y esto es para las personas que están trabajando, por lo tanto, tienen recursos -efectivamente, a lo mejor pocos- esas familias, también lo van a poder usar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, lo que no es posible es que sea gratis total, eso es lo que no se puede; y eso es lo que es, y eso es lo que tenemos que cambiar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchísimas gracias y... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díez... Díez, perdón.

POP/000200

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bien. Hace unos días se conoció el dato de paro juvenil del mes de abril, en el que hay veintiséis mil ciento once parados menores de veinticinco años en esta Comunidad -lo ha dicho antes nuestro Portavoz-; eso implica una subida en el último año del 15 % de paro juvenil en nuestra Comunidad Autónoma, más del doble del 7 % registrado en el resto de España.

En la medida en que eso claramente supone el fracaso de su política de fomento del empleo juvenil, la pregunta que le hacemos es si para dos mil doce tiene previsto algún tipo de medida especial, algún tipo de plan de empleo juvenil que corrija esta lamentable situación. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Estoy de acuerdo con usted, Señoría, no solamente los datos de los jóvenes, sino los datos del desempleo en nuestro país, en Castilla y León, son muy preocupantes. Pero me llama la atención dos cosas a las que usted no ha hecho referencia.

Primero, respecto a ese dato del paro registrado, usted oculta, o no ha manifestado aquí, que en los últimos quince meses... de los últimos quince meses, respecto al paro de los jóvenes menores de veinticinco años, en trece, Castilla y León ha presentado mejores datos que en el ámbito nacional.

Y en segundo lugar, que los últimos datos de la EPA estamos dos puntos por debajo que la media nacional. Pero, en fin, Señoría, datos muy preocupantes.

Mire, nosotros, en el V Plan de Empleo Regional -hago referencia a él, porque en el dos mil doce ha estado vigente hasta... ha estado en vigor hasta el mes de marzo-, nosotros ahí hemos tenido como colectivo preferente y prioritario a los jóvenes menores de treinta años. También lo hemos mantenido en nuestros acuerdos con los agentes sociales y económicos en la nueva estrategia que aprobamos en marzo. Tienen prioridad los jóvenes de esta región, no solamente en la Formación Profesional -son colectivo preferente-, sino también en la orientación profesional. Así mismo, destacan los jóvenes en cuanto a las medidas... en las medidas de fomento del empleo, en el autoempleo, en las prácticas no laborales realizadas por universitarios y egresados de la Formación Profesional y en todas las políticas activas de empleo.



En el ámbito de la economía, de la vertiente económica, para la creación de empresas tenemos medidas de estímulo a los jóvenes; tenemos también medidas financieras, tanto para circulante como para inversión en proyectos que dirigen o que promueven los jóvenes; y tenemos también, desde la Agencia de Inversiones, programas de becas no solamente para su formación, para su inserción en las empresas, sino para su formación en el ámbito internacional, para su formación en el I+D+i.

En fin, Señorías, se las enumero globalmente, porque es imposible que acuda. Pero tenemos un conjunto de medidas importante. Y mientras no... o mientras estemos en recesión -como ayer pudieron ustedes conocer- en este país no se creará empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, muchas gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, señor Consejero, usted siempre tiene la forma de tergiversar un poco la realidad para que le salga un ratio favorable. Si quiere datos, yo le voy a dar datos.

Tenemos una tasa de paro del 50 % en la Comunidad Autónoma; hace seis meses teníamos solo del 37 %. Le voy a dar otro dato. Tenemos en la actualidad treinta y un mil ochocientos jóvenes menos que hace cuatro años. Le voy a dar más datos. Ocupados, que es lo que importa, ¿cuántos jóvenes están trabajando en esta Comunidad Autónoma? Si no lo sabe, se lo digo yo: treinta y siete mil cien jóvenes. ¿Esos son muchos o son pocos? Pues le voy a decir que hace cuatro años teníamos nada más y nada menos que ochenta y tres mil setecientos jóvenes. Hace cuatro años había ochenta y tres mil setecientos jóvenes y ahora hay solamente treinta y siete mil, un 56 % menos. ¿Usted cree que me puede tergiversar la realidad buscando un ratio que le sea más o menos favorable? Seamos serios.

En cuanto a las medidas que usted nos ha enumerado, parece que tenemos más medidas que parados. Usted no hace más que decir: tenemos esto, tenemos esto, tenemos esto... Hay que aplicarlo, hay que ejecutarlo.

Y más allá de ligeros incentivos que tienen a mayores sobre lo establecido, ustedes no han hecho absolutamente nada. No tienen un plan de empleo juvenil, no tienen una estrategia, se limitan a... a hacer una especie de *collage*, de medidas que tienen, que ejecutan, que si no ejecutan, y, al final, cuando lo hacen, lo hacen muy mal, porque -insisto- tenemos cincuenta y seis mil jóvenes trabajando menos que hace cuatro años.

Además, por no hacer, no han cumplido ni siquiera su programa electoral, que se supone que servirá para algo. Esta es la hoja que tenían ustedes dedicada al empleo juvenil, con una serie de medidas estrella, que me voy a parar a... a recordarle para ver qué le parece.

Como medida estrella decía que "fomentaremos reuniones periódicas de jóvenes empresarios". No sé hasta qué punto eso puede generar empleo, pero no ha habido ni una sola reunión periódica con jóvenes empresarios.



Otra medida estrella que tenía para fomentar el empleo juvenil era: “Crearemos una bolsa de empleo en las oficinas de autonomía joven”. Ahí lo han hecho al revés, porque no han hecho las bolsas de empleo, pero se han cargado las oficinas de autonomía joven. Justo al revés.

Otra medida estrella, se la cuento: “Fomentaremos nuevos yacimientos de empleo”. Ahí la hemos mangado, porque se han cargado las ayudas a los nuevos yacimientos de empleo de los Ayuntamientos en dos mil once, y han dicho que en dos mil doce no la van a aplicar.

El CES reconoce que uno de los principales problemas de la Comunidad Autónoma es el desempleo juvenil, y ha elaborado un informe a iniciativa propia, nada más y nada menos de setecientas noventa y siete páginas. No hace un informe de ochocientas páginas el CES porque sea un problema liviano, es porque es un problema muy gordo. Y ¿sabe por qué lo hace? El propio CES en ese informe, en la página treinta, dice, textualmente: “El CES observa con preocupación el descenso en Castilla y León de población joven, producido principalmente por la emigración de nuestros jóvenes por motivos laborales a otras Comunidades Autónomas”. El CES está diciendo cuál es el problema, que es que se nos van jóvenes porque aquí no tienen trabajo.

Por tanto, no me extraña, señor Consejero, que Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas que más población pierde. Sin duda, sin duda, buena parte de esa... de ese problema... de esa... de esa cuestión es responsabilidad suya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, yo solo he cogido los últimos quince meses, y de los quince meses reitero y ratifico que trece, mejores datos que España.

Hablo... nosotros, estas políticas, somos de las pocas Comunidades Autónomas en este país que aporta en políticas activas fondos autónomos. Se lo he dicho a usted en este hemiciclo muchas veces, y creo que todavía no lo ha aprendido ni... ni se ha informado de ello. Mire, siete Comunidades Autónomas, que tienen menos población... tienen menos población que Valladolid... perdón, que Castilla y León, siete Comunidades Autónomas, tienen mayor tasa de desempleo; entre ellas, a trece puntos está Extremadura, Señoría. Todas las que ustedes gobernaban, todas, en paro juvenil miren dónde están: Extremadura el 59 %, Andalu... *[murmillos]* ... no, perdón, las que ustedes gobiernan. Es que ustedes podrían aquí... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. Por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... podían ustedes aportar aquí iniciativas. ¿Le parecen a usted mal las que yo pacto, las que el Gobierno pacta con los agentes sociales y económicos? Se lo explicaré a ellos que les parece mal.



Pero, mire, Andalucía, el 57 %; Asturias, el... Si es que donde ustedes gobiernan están todas por encima de Castilla y León. Es que es absurdo. Yo no sé cómo ustedes plantean esto.

Y mire, en nuestra región hemos optado por que hasta los veinticinco años, hasta los veinticuatro, los veintitrés, los jóvenes estudien. Por lo tanto, nuestra tasa... *[murmillos]* ... de escolarización...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... nuestra tasa de escolarización... si es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bueno, yo voy a concluir diciendo que a ustedes les hace sonreír todo esto, que es lamentable... *[murmillos]* ... y que ustedes... hablan mucho de que nosotros erramos como el Gobierno de España, y su Portavoz estuvo toda la pasada legislatura negando la crisis en este país. *[Murmillos]*. Estas son las consecuencias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de negar la crisis durante tres años y medio. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000201

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Vamos a hacer una pregunta aquí, a ver qué hace el Partido Popular donde gobierna, aquí, en Castilla y León. Y es por eso que vamos a preguntar qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que ha planteado ni más ni menos que al Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad del proyecto regional para la instalación del



centro de tratamiento de residuos industriales en el término municipal de Fresno de la Ribera. Y veamos qué es lo que hace el Partido Popular aquí, en Castilla y León, donde gobierna. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidencia... Presidenta. En todo caso, aplicar siempre la coherencia en los planteamientos, Señoría. Y permítame que le corrija, no estamos hablando de ninguna sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, estamos hablando de una cuestión de inconstitucionalidad que el TSJ ha planteado al Tribunal Constitucional. Y usted sabe que las valoraciones que hace la Junta de Castilla y León, de esta y de todas las decisiones judiciales, es doble: por un lado, respetarla; y por otro lado, acatarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Enrédese usted con la cuestión semántica si quiere, Consejero, hable de coherencia. ¿Coherencia es, señor Consejero, que desde que se conociera la sentencia, sea usted el primer e inédito responsable del Partido Popular que hace referencia a la misma, con la rotundidad que tiene la misma y el carácter de seriedad que tiene? Pues sí, en quince días, y probablemente mimetizados con su líder nacional, señor Rajoy, han decidido no dar la cara con los ciudadanos y esconder la cabeza bajo el ala.

Pero hay un problema muy serio, señor Consejero. Hicieron ustedes mucho ruido y un auténtico derroche de soberbia, señor Consejero. Un claro ejercicio abusivo, arbitrariedad de los poderes públicos, soberbia, señor Consejero, para instalar el centro de residuos en Fresno de la Ribera. Hicieron ustedes una ley *ad hoc* para un proyecto concreto, avalada con cuatro sentencias en contra, dos de ellas en las que se planteaba ni más ni menos que no cumplía la distancia mínima con la población -¡pero qué le importaba a ustedes la población!-, que carecía de un plan de residuos industriales regional.

La aprobaron, por tanto, como hacen las cosas donde gobierna el Partido Popular, por el artículo 33, sin debate, sin alegaciones, sin enmiendas, sin exposición pública, vulnerando, como dice la sentencia, los más mínimos principios democráticos y constitucionales, haciendo de esta Cámara un claro uso torticero. ¿Con qué fines?, ¿qué había que ocultar, señor Consejero?, ¿qué intereses había?

Denunciamos entonces que había gato encerrado. La sentencia viene a darnos la razón: vulneración de normativa estatal y comunitaria, ejercicio abusivo, arbitrariedad de los poderes públicos amparados en su mayoría. Y, no lo olviden, las



mayorías no les eximen a ustedes de cumplir con la legalidad constitucional vigente. No son ustedes ni más ni menos que un ciudadano de Castilla y León para cumplir las leyes, sí. Porque mal está que vulneren las leyes, pero bastante peor que hagan leyes ad hoc contra los intereses generales de los castellanos y leoneses, señor Consejero.

Y respóndame a las preguntas: ¿quién asume aquí algún tipo de responsabilidad? ¿Qué va a pasar con la planta de Fresno de la Ribera? ¿Cuánto dinero público de los zamoranos, de los castellanos y leoneses han derrochado por empecinamiento, bajo intereses ocultos y aún no desvelados -tiene oportunidad ahora de dar explicaciones-, que pagamos con dinero de todos? ¿Es normal que la Consejería de Medio Ambiente gobierne a golpe de sentencia, sentencia que consecuencias pagamos todos los castellanos y leoneses? ¿Dónde está el control de dinero público que le exigen ustedes a los ciudadanos, que, mientras dan muchas lecciones, dan muy poquito ejemplo, señor Silván, con esta serie de actuaciones? Responda: ¿va a asumir alguien algún tipo de responsabilidad? Ya sé que son ustedes del Partido Popular y que hoy es Santa Rita, patrón de los imposibles, con lo cual, poquita esperanza tenemos, pero mire, en Zamora, y en Fresno de la Ribera, estamos esperando aún las explicaciones de un Partido Popular vergonzosamente escondido. Y le digo: dé explicaciones, asuman responsabilidades.

Y por último: este fin de semana les oía decir en su Congreso que le piden lealtad al Partido Socialista con los castellanos y leoneses; a tenor de sentencias que pretendían amparar sus cacicadas, tengo que decirles que no pide lealtad quien no sabe practicarla, señor Consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora... gracias, señora Presidenta. Mire, no voy a entrar en su juego. No voy a entrar en ningún planteamiento demagógico, ni más o menos alta la voz. Señoría, estamos hablando de cumplir una ley aprobada por estas Cortes. ¿O usted no cree y no da validez a las leyes que aprueban las Cortes de Castilla y León? Porque antes le hablé de los tribunales: acatamos y respetamos. Y ahora le hablo de las leyes: las leyes están para cumplirlas, y la Junta de Castilla y León las cumple.

Mire, Señoría, mire, déjese de demagogias y de planteamientos más o menos de cara a la galería. Estamos hablando -y usted estaba hablando implícitamente en su pregunta- de una sentencia del Tribunal Supremo que anula determinados apartados del Plan de Gestión de Residuos Industriales, publicada y dictada en octubre del pasado año, octubre del año dos mil once.

¿Y qué ha hecho la Junta de Castilla y León? Acatar y cumplir esa ley. ¿Cómo? A través de los procedimientos reglados y normados. Y para dar precisamente cumplimiento a esa ley, Señoría, estamos modificando el plan que esa sentencia anulaba en alguno de sus apartados. Y hoy, además, a punto de finalizar el trámite de información pública. Y le digo: antes de que finalice el año ese plan estará aprobado.



Y paralelamente, ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León, Señoría? Estamos tramitando el nuevo Plan Integral de Gestión de Residuos Industriales, que también se encuentra en fase de consultas previas.

Planes, Señoría, que tratan de compatibilizar la realidad también con la realidad industrial, la realidad empresarial y la realidad de los ciudadanos de Castilla y León. Y planes, Señoría, no le quepa la menor duda, que se ajustarán tanto a las sentencias judiciales, a las resoluciones judiciales, como a las leyes. Porque, Señoría (y acabo), nosotros acatamos las sentencias y cumplimos las leyes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000202

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué criterios considera la Junta justificados para excluir tratamientos de la sanidad pública? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo debo decirle que no considero que deban excluirse tratamientos actuales que se vienen prestando en la sanidad pública en Castilla y León. Ese es precisamente el propósito que nos ha guiado al adoptar ahora alguna serie de medidas, porque las hemos adoptado con el compromiso, primero, de no reducir prestaciones, ni servicios, ni derechos a los ciudadanos de Castilla y León; y en segundo lugar, de no reducir las retribuciones a los trabajadores de la sanidad pública, que ya las vieron reducidas hace tiempo, y congeladas en estos años.

Por lo tanto, no creo que haya que excluir tratamientos de la sanidad pública en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Mire, le ruego que a mí no me lea ya más el manual... el argumentario de Génova, señor Consejero. Porque ustedes... la Justicia les obliga a asumir tratamientos que venían denegando a niños con parálisis cerebral; eso no sé qué será para usted, el pasado, el presente o el futuro. Y a tenor de eso, usted hace unas declaraciones gravísimas que no han pasado desapercibidas para



nadie, y hay muchos ejemplos en la historia que, desde luego, no deberían volver a repetirse.

Yo le recuerdo una vez más que el Partido Popular ha roto la universalidad de la asistencia pública. Ahora van ustedes a por la equidad. Porque usted sabe muy bien que situaciones irreversibles puede haber muchas. Usted, en ese caso, en esas declaraciones, eran al hilo de los tratamientos para parálisis cerebral; no sé si también para esclerosis múltiple, para esclerosis lateral amiotrófica o para todas las enfermedades neurológicas progresivas y degenerativas, o quizá también a alguien que tenga la desgracia de tener un accidente de tráfico y sufra una paraplejía.

Pero yo le pregunto si quiere decir que, al no tener posibilidad de cura, van a dejar de tener derecho a tratamientos que mejoren su calidad de vida; si quiere decir que, ante enfermedades incurables, se acabó la asistencia sanitaria y pasa a ser un problema social. Porque yo le digo que la rehabilitación, como tratamiento, es asistencia sanitaria pura y dura.

Y es usted el que hizo esas declaraciones. Por eso le digo que nos las explique, que nos diga dónde están los límites; qué enfermedades; cuántos enfermos serían susceptibles, a raíz de su entrevista en un medio de comunicación, de dejar de recibir tratamientos; quién lo decide, porque un solo enfermo sería grave, pero, desde luego, podría afectar a muchos.

Pero después, a mayores, usted, para tranquilizarnos, dice un día que habrá que decidir qué sanidad es la que podemos pagar. Y a mí y a muchos ciudadanos nos han vuelto a acuciar y a quitar el sueño muchas dudas; ¿quiere decir que, con esa nueva perla, los tratamientos son para quien pueda pagarlos? Porque, desde luego, sus discursos, a veces, señor Consejero -medítelo-, entran en una escalada muy peligrosa. Era usted quien hablaba de tratamientos susceptibles de ser excluidos de la sanidad pública, es usted el que habla y sugiere que los tratamientos son para quien pueda pagarlos.

Y yo le digo que hay mucha gente angustiada, y que ustedes están incurriendo en la discriminación. Y eso es incomprensible que lo diga cualquiera, pero preocupa mucho más cuando lo dice quien tiene la máxima responsabilidad de garantizar sanidad pública en igualdad de condiciones y con justicia a todos los ciudadanos y... y leoneses. Y, además, le digo más, señor Consejero, usted, que debería ser el mayor defensor de los enfermos y de la sanidad pública, con esas declaraciones se convierte en su mayor atacante. Así que no me salga con argumentos por las ramas y explíquenos claramente qué quería decir y a qué se refería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo no voy a explicar aquí lo que no he dicho ni las mentiras que acaba de decir usted.

Yo no he dicho... *[murmillos]* ... yo no he dicho... -y escúcheme, por favor; me parece intolerable alguna de las cosas que dice- yo no he dicho, ni lo ha podido leer



usted en un medio de comunicación, que los tratamientos vayan a ser para quien pueda pagarlos. Eso es mentira; y quien ha mentido ha sido usted. *[Aplausos]*. Sí. Sí.

Segundo, dice usted: “¿Cuáles son los límites?”. Yo se los digo muy claramente: los de un real decreto aprobado en el año dos mil seis que, respecto a la rehabilitación, dice que en España, en la sanidad pública, se incluyen la rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable. Ese real decreto es el que estamos aplicando en Castilla y León.

Segundo, pregunta usted –por eso quiero contestarle, y haga el favor de escuchar, así no va a necesitar mentir más veces; escúcheme, escúcheme–: ¿qué límites, qué enfermedades y quién lo decide? Los límites son la... de la regulación, y, en este momento, de ese real decreto de prestaciones; no se invente usted otras cosas. Ese es el límite, de un real decreto de un Gobierno Socialista que se parece mucho al de un Gobierno del Partido Popular, por cierto; son muy parecidos los dos reales decretos. Y eso es lo que estamos haciendo aquí.

Tercero, ¿qué enfermedades? Debo decirle que hay miles de ciudadanos con ese tipo de enfermedades y de trastornos que están siendo atendidos y siguen siendo atendidos en Castilla y León. Por lo tanto, no genere inquietud y no mienta, Señoría.

Sexto, ¿quién decide? Los profesionales. En los casos en los que usted ha hecho referencia, claro que hay una sentencia que nos condena, claro que sí, y la acatamos y la asumimos. Y en esos casos, y en los cientos de miles de casos, la decisión sobre la continuación del tratamiento y sus características la adoptan los profesionales, sean en los servicios públicos, sean en los concertados.

Y eso es lo que hay que explicar a los ciudadanos, y no mentir como usted ha mentado aquí con... bellacamente. Y no quiero hablar más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra... Por favor, Señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000203

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. No voy a hablar de bellacos, voy a hablar de ladrones y de furtivos en relación con un tema que preocupa, y mucho, a la cultura y al patrimonio arqueológico de esta Comunidad, y es que en los últimos años se vienen produciendo robos y expolios con cierta frecuencia. La propia Junta de Castilla y León ha reconocido cincuenta y ocho robos y expolios en los últimos años: 34, por cierto, en bienes catalogados; 24 en bienes de interés cultural; y 2 de ellos en bienes patrimonio mundial, como son las Médulas y la Estación de Arte Rupestre Paleolítico de Siega Verde.

En la ciudad romana de Clunia, en los últimos tres años, hasta veinticinco robos; el último este invierno, desde luego, con medios sofisticados, como incluso meter en el yacimiento una grúa para llevarse un relieve con decoraciones.

Otro robo espectacular ha sido el de la villa romana de Baños de Valdearado, donde los ladrones tuvieron tiempo para desmontar de cuajo un mosaico con el tema central de Baco.



Ante estos hechos que están ocurriendo, señora Consejera, le voy a hacer una pregunta: ¿qué medidas está adoptando, va a adoptar, la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad en nuestros yacimientos arqueológicos y para detener estos expolios? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, la propia Ley de Patrimonio Histórico Español, como la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, atribuye a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los titulares de los bienes integrantes en el patrimonio cultural, como es lógico, la protección de los mismos. No obstante, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha y reforzado, mientras lo... en lo que le permiten sus competencias, diversos mecanismos de protección que después le detallaré. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias. En los expolios que he mencionado no había ninguna medida de seguridad. Ustedes, después de... del robo del mosaico de Baños de Valdearados, se apresuraron a anunciar que iban a instalar cámaras de videovigilancia, en una villa romana de propiedad particular, que gestiona en usufructo por veinticinco años el Ayuntamiento de esa localidad. Pero miren, en la única villa romana de la que es propietaria la Junta de Castilla y León, que no es otra que la de Camarzana de Tera en la provincia de Zamora, ni está abierta al público ni tiene medidas de seguridad. Fíjese, señora Consejera.

Han rechazado ustedes además en la última Comisión de Cultura poner medidas de seguridad en el yacimiento de Tiermes, y eso que sus predecesoras lo vienen anunciando desde el año dos mil siete. Fue un anuncio, en concreto, del Director General de Patrimonio. Ya ha renunciado a esas medidas en el yacimiento de Tiermes, mientras viene sufriendo expolios en lugares emblemáticos, como en Lancia (en León), en Numancia (en Soria) o en el arte rupestre de Domingo García en Segovia.

Y los técnicos de la Junta aseguran que hay mucho más expolio del que se conoce, por lo que nos tememos que estamos ante la punta del iceberg. El Plan PAHIS que termina este año se ha sonado en esta materia con un sonoro fracaso.

Mire, una cosa sí tengo que decirle: que en materia de política de seguridad, es verdad, no han aplicado ustedes recortes. ¿Y sabe por qué no han aplicado recortes? Porque no había partida presupuestaria, porque no había de dónde recortar, porque no había seguridad.

Le voy a dar un consejo, y termino, señora Consejera. Un consejo: pongan en marcha un registro de furtivos, en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de



Seguridad del Estado; y también le instamos a extremar las medidas de protección... de protección y de prevención en las escuelas, educando a la población de Castilla y León en la necesidad de mantener, conservar y promover el patrimonio arqueológico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, usted vuelve con su visión catastrofista del patrimonio cultural de Castilla y León... *[murmillos]* ... usando un análisis falso y desafortunado. Y no soy yo la que lo dice, sino lo dice el general jefe de la Guardia Civil, que dijo públicamente que Castilla y León es una Comunidad Autónoma segura en lo que a la protección del patrimonio se refiere. El general jefe de la Guardia Civil, y no la Consejera de Cultura.

En cualquier caso, usted me ha preguntado qué está haciendo la Junta de Castilla y León en materia de protección del patrimonio. Y yo le digo que, dentro de las competencias de la Junta de Castilla y León, pues desde luego tenemos más de mil ochocientos bienes de interés cultural declarados, que otorgan seguridad jurídica y que permiten el ejercicio de la potestad sancionadora en esta materia; hemos catalogado más de veintitrés mil enclaves de interés arqueológico; y se han inventariado doscientos veintiséis mil bienes muebles.

Además, hemos llevado a cabo acciones pioneras, que no se están llevando en otra Comunidad Autónoma. Y le informo: en dos mil cinco se firmó un convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo y el Ministerio de Interior; se han organizado cursos sobre protección del patrimonio cultural; en dos mil siete se puso en práctica un plan de seguridad, trescientas treinta y dos templos con instalación de alarmas... *[murmillos]* ... a finales de dos mil once se firmaron convenios con las diócesis de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... por las que estas asumen el compromiso de mejorar los sistemas de protección y seguridad de los bienes de su titularidad integrantes en el patrimonio de Castilla y León. Esto quiere decir que no se realizarán restauraciones si no contemplan medidas de seguridad.

Además, con motivo de los datos que usted ha dicho, convoqué dos reuniones: una con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de manera urgente, a iniciativa de la Junta de Castilla y León, sin ser competencia nuestra; y otra con las diócesis de Castilla y León.

Y le digo más. Tenemos previstas actuaciones, y usted las conoce o debería de conocerlas: celebración de jornadas de sensibilización; la constitución de comités territoriales de seguridad; estamos contando con la colaboración tanto de las Fuerzas



y Cuerpos de Seguridad del Estado como de las diócesis para la confección de un plan específico dedicado a la protección del patrimonio dentro del futuro plan de intervención; además, con la debida reserva, estamos implementando otras medidas, como la elaboración de mapas de riesgo de los lugares más vulnerables; y además hemos elevado al Consejo del Patrimonio Histórico Español la adopción de nuevas medidas en todo el territorio español.

A usted le parecerá poco, pero, desde luego, yo seguiré trabajando y empeñada, y haciendo un gran esfuerzo en la protección del medio ambiente, porque hemos puesto en marcha... [murmillos] ... de... del patrimonio cultural, hemos puesto diferentes actuaciones. Y, desde luego, lo... usted lo que seguirá haciendo es utilizando los datos de cinco años, con cincuenta y ocho robos, para hacer demagogia, para seguir con sus letanías y con su visión catastrofista. Lo conozco porque he ido a verlo, no como ustedes. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000204

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. La tarde va de mentiras, vamos a ver si vamos desmontando algunas. Señorías, en dos mil siete, el programa electoral del Partido Popular recogía, entre otros, un compromiso claro, como era la declaración del complejo kárstico de Ojo Guareña, en la provincia de Burgos, como espacio cultural. Cuatro años después, ya en septiembre de dos mil once, nada quedó de este compromiso de la Junta de Castilla y León, y en la Junta... y la propia Junta de Castilla y León pasó el recado al Gobierno Central, solicitándole la declaración del... de... de este espacio de Ojo Guareña como Parque Nacional subterráneo.

Ya en el uno de marzo, el señor Consejero de Medio Ambiente, el señor Silván, nos deleitaba con otro titular en el que anunciaba una reunión con el Ministro de Agricultura y de Medio Ambiente -el señor Arias Cañete-, en el que el propio Ministro se comprometía a agilizar la declaración de... de este Parque.

Por lo tanto, la pregunta que le hago, señor Consejero, esta tarde, es: ¿en qué punto concreto se encuentran los trámites para la declaración del complejo kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional subterráneo? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, antes de entrar en la respuesta. Pero ¿quién tiene la competencia para declarar o no declarar un parque nacional? [Murmillos]. ¿Quién la tiene, Señoría?



Por cierto, Ojo Guareña, monumento natural desde el año mil novecientos noventa y seis, con una política y una voluntad política inequívoca de la Junta de Castilla y León, que ese monumento nacional, ese monumento natural se convierta en parque nacional; el primer parque nacional de España de carácter subterráneo. Y, para ello, la Junta de Castilla y León ya ha mantenido conversaciones y encuentros –como usted acaba de reconocer en su intervención– con quien tiene la competencia, que es el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Eso sí, Señoría –y espero que en su réplica me siga esta línea de actuación–, un procedimiento o una declaración que tiene necesariamente que obedecer a un proceso, a un procedimiento reglado y normado por la normativa estatal, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Mire, lo ha puesto fácil, señor Consejero, la respuesta ha sido buena, porque, casualmente, traía una respuesta a una pregunta escrita de un Senador de la provincia de Burgos, en la que, casualmente también, preguntaba al Gobierno de España por esta misma declaración.

Y fíjese –usted ha hablado de competencias–, fíjese lo que respondía el propio señor Arias Cañete a este Senador: “... la iniciativa para la declaración como Parque Nacional de un espacio natural corresponde al órgano que determine la Comunidad Autónoma o al Gobierno del Estado –ciertamente–. En todo caso, la iniciativa se formalizará mediante la aprobación inicial de la propuesta por las Comunidades Autónomas en cuyo territorio se encuentren situados”. Muy bien, hasta aquí, de acuerdo. Pero es que continúa la respuesta, y dice, señor Consejero: “A fecha de hoy, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha recibido propuesta formal por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la declaración del conjunto kárstico de Ojo Guareña como Parque Nacional”.

Pero, es que ¿sabe lo peor de todo, señor Consejero? Que esta pregunta está fechada... el señor Ministro la responde el quince de marzo de dos mil doce, después de que usted haya estado anunciando a bombo y platillo que esa solicitud estaba hecha, señor Consejero. *[Aplausos]*. Es decir... es decir, señor Silván, que usted ha estado cuatro meses mintiendo deliberadamente a base de titulares, algo que, por cierto, es habitual, y que ustedes utilizan muy habitualmente en su... en estos últimos tiempos.

Pero ¿sabe lo peor, señor Silván? ¿Sabe a qué recuerda esta mentira, señor Consejero? Al “no subiremos los impuestos”, y los subieron; al “blindaremos los servicios públicos”, y recortan en sanidad y en educación, como se está demostrando hoy; al “no al copago” que ustedes decían, pero los ciudadanos ya repagamos las recetas; y, sobre todo, señor Silván, al “la culpa es de la herencia”, y la única herencia que había era su mentira en el déficit de Castilla y León. A eso recuerda esta mentira, señor Consejero... *[aplausos]* ... mentiras, mentiras y nada más que mentiras.



Señor Consejero, ha salido esta tarde también, asuman que gobiernan, por fin, en esta Comunidad, en Castilla y León, ustedes, el Partido Popular. Gobiernan. Asuman sus compromisos, señor Consejero, y sobre todo, por favor, no mientan en el Parlamento, que, como digo, es algo habitual. Y denos la fecha de cuándo va a solicitar al señor Ministro la declaración del parque subterráneo para Ojo Guareña. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. No me hable usted de no acudir a la realidad, porque llevan negando la realidad de la crisis muchos, muchos años... *[murmullos]* ... y así... y así nos está yendo.

Mire, mire, mire, Señoría, ha querido... ha querido pasar de puntillas, pero lo ha dicho usted en su intervención: procedimiento formal, Señoría, formal. Y el procedimiento formal se inicia inicialmente, en política, con una voluntad política... *[murmullos]* ... voluntad política... voluntad política inequívoca, tanto del Gobierno de España actual -actual- como de la Junta de Castilla y León, de que Ojo Guareña sea un parque natural.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

En mi primera reunión... en mi primera reunión ya con el Ministro, con el señor Arias Cañete, ya trasladé la voluntad inequívoca de la Junta de Castilla y León en la declaración de Ojo Guareña como parque nacional. Señoría, usted no estuvo en esa reunión; yo sí, Señoría. *[Murmullos]*.

Apartir de ese momento, ¿qué es lo que tiene que hacer un Gobierno responsable, qué es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León? Iniciar esa tramitación. Y en estos momentos, Señoría, estamos ya analizando el documento que sirve, y va a servir, de propuesta formal para esa declaración... *[murmullos]* ... un documento, Señoría, un documento elaborado ya en colaboración, además, con el Centro Superior de Investigaciones Científicas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, está en uso de la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... el Instituto... el Instituto Geológico Minero de España y determinados grupos técnicos, Señoría.



Y... e insistir: borrador, no; propuesta formal que, con arreglo a ese documento, se planteará a quien tiene la competencia. Y además va a tener... [murmillos] ... va a tener usted la oportunidad de, en ese proceso de participación y de información pública, realizar las aportaciones, y, en todo caso, manifestarse y expresar su voluntad, también política, como miembro de este Parlamento, pero como ciudadano de Castilla y León, de que está usted a favor de esa declaración de parque nacional, porque va a pasar por estas Cortes antes de la aprobación definitiva, que corresponde al Gobierno de España. Y también espero que, por supuesto, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular; pero también espero que con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000205

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, la clave es la voluntad política. A ver qué pasa con la educación. El PP de Rajoy está llevando a cabo recortes en esta materia que están siendo asumidos por el Gobierno del señor Herrera en Castilla y León con la mayor de las complacencias, sin la más mínima objeción y sin intención de defender el puesto de trabajo de cientos de profesores y maestros de nuestra Comunidad Autónoma que se ven el curso que viene desempleados, y que todo redundará en el perjuicio grave a la calidad de la enseñanza.

Por ello, preguntamos: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la repercusión que tendrá en nuestro modelo educativo la pérdida de profesorado provocada por la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra... [aplausos] ... el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, en el Real Decreto-ley del catorce del doce, hemos encontrado fórmulas específicas para el sistema educativo de Castilla y León, sin perder de vista tres cuestiones muy importantes: primero, la necesidad de ahorro; segundo, la necesidad de hacer sostenible el sistema educativo; y tercero, sin perder la calidad.

Estas fórmulas pasan por dos elementos que son claves: primero por ajustar -y digo el término de ajustar, exactamente- los cupos, y usted sabe como yo -si se dedica a esto- que en los tiempos de bonanza, y en Castilla y León -y eso nos ha honrado mucho- pues eran holgados y estaban por encima de las ratios fijados, por eso ahora podemos hacer este esfuerzo; y en segundo lugar, aprovechar la mayor carga lectiva del profesorado.



Miren, además, el próximo curso se van a incorporar profesores que se encuentran liberados en los sindicatos, provisiones que se... profesores que se encuentran en comisiones y profesores que se... se encuentran en la asesoría técnica educativa.

El sistema educativo de Castilla y León puede ajustarse, Señoría, sin pérdida de la calidad: las ratios profesor/alumno se van a mantener -como ustedes saben- en los márgenes permitidos por la Ley de Educación; evidentemente, mayor esfuerzo será igual a calidad, eso es lo que vamos a intentar, o estamos intentando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, lo que hay detrás de su contestación es la misma maniobra cínica e hipócrita que en el eufemismo que emplean para recortar. Leo: "Medidas urgentes de racionalización del gasto público". Realmente, en la trastienda de todo esto lo que se cuece es un puro cambio de ideología política, que en el Partido Popular se pone en práctica al amparo de los efectos de la crisis.

Según esta ideología, el blindaje que ustedes han vendido en las dos últimas elecciones se transforma en un sistema de enseñanza absolutamente obsoleta y de mínimos, donde la canti... la calidad se esfuma después de décadas de lucha y de esfuerzo, y con ella el principio de igualdad de oportunidades. Esta sí que es la verdadera repercusión de esta medida.

Por cierto, esta calidad de la que ustedes siempre presumen y que garantiza el futuro de nuestros jóvenes, la encarnan, entre otros, los seiscientos profesores que hoy se movilizan con el resto de la comunidad educativa porque usted les despide. Son profesionales que trabajan en apoyos, desdobles, con alumnos con necesidades especiales, atendiendo la diversidad, etcétera, y que, además, evitan la masificación en las aulas, que es por lo que parece ser que ahora apuestan ustedes.

Mire, este Grupo Parlamentario ya le ha dicho en varias ocasiones que luche para poner en valor su área, y usted no lo hace; usted se salta acuerdos, consensos, pactos, y decide unilateralmente -como hemos visto en el caso de la pregunta de mi compañera Ana Redondo-. Medítelo, porque usted, el señor Herrera, comprometen gravemente... comprometen gravemente la educación, siendo serviles al señor Rajoy en el Gobierno de la Nación.

Señor Consejero, busquen dinero, que lo hay. No les voy a hablar de los 10.000 millones que destinan a Bankia, ni del IBI de la iglesia que no se cobra, pero revisen la enseñanza concertada y busquen en los impuestos a las rentas más altas, que encontrarán dinero más que de sobra para la educación, y dejen de ser una máquina perfecta de destrucción de empleo, porque esas seiscientas personas condenan y sufren su ideología política, pero lo peor es que miles de estudiantes y sus familias también lo van a tener que hacer, poniendo en un brete la calidad de la enseñanza y estableciendo la desigualdad de oportunidades, con educación de primera para los que puedan pagar, y con educación de segunda para el resto.



Señor Mateos, medite... medite seriamente, porque se encuentra lejos de estar a la altura de lo que la sociedad le exige en estos momentos; el conflicto social está aquí, lo tiene presente, y hoy se lo están transmitiendo en la calle con los actos de protesta y manifestaciones que veremos en los medios de comunicación.

Medite, corrija y actúe. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, sí, este sistema educativo de Castilla y León, que usted ha dicho que es obsoleta... obsoleto, perdón, pues me parece que es el primero de nuestro país. No, a lo mejor no lo he entendido, pero yo creo que es lo que usted me ha dicho. *[Murmullos]*.

En segundo lugar, mire, Señoría, yo vengo aquí explicando una serie de principios; yo no sé si usted está de acuerdo o no en estos principios. Por ejemplo, ¿usted está de acuerdo en el principio de ser estrictos en la aplicación de los ratios, los que estaban antes en la ley? Segundo, ¿usted está de acuerdo en que seamos rigurosos en la aplicación de la educación para que esta sea sostenible? No lo sé.

Oiga, yo he puesto más de diez propuestas concretas... *[murmullos]* ... ¿de diez alumnos, por ejemplo? Yo no sé si ustedes están de acuerdo, o no, me da la impresión que no. ¿Estamos hablando de las... las veinte horas de los profesores? Oiga, vamos a ver, ¿en veinte horas no se puede mejorar el sistema educativo?; ¿no estamos diciendo que... estamos buscando una jornada que sea flexible, que los profesores, además de hacer en las aulas -que lo hacen, y lo hacen muy bien; por eso tenemos buenos resultados- pueden hacer otras cosas en esas tres horas? Por ejemplo, aumentar las tutorías, Señorías; por ejemplo, dedicarle más tiempo a la... a los programas especiales; por ejemplo, acumular esas tres horas en otras circunstancias, por ejemplo lo que puede ser el mes de junio o el mes de julio que se pueden encontrar más desahogado. ¿Podemos hacerlo o no podemos hacerlo? Señoría, a mí me parece que sí.

Efectivamente, estoy hablando de cuatrocientos o seiscientos profesores. Yo les dije aquí que me parecían muchos, y yo les dije aquí que me pareci... era muy doloroso, pero ustedes siguen diciendo que son dos mil, porque lo sigo oyendo todas las mañanas; esa es la demagogia. Pero oiga, señor, es que, a lo mejor, no son seiscientos, es que pueden ser cuatrocientos, porque eso es lo que yo les estoy explicando, esa es la realidad; pero ustedes, sinceramente, están en otra cosa.

Miren, la calidad, la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad esa es la fórmula que está buscando Castilla y León en una crisis muy grave, Señoría, muy grave. Si ustedes quieren las podremos sacar adelante; pero, si ustedes no quieren, si siguen instalándose, pues, efectivamente, en la protesta, como lo están haciendo, pues, evidentemente, nos será más difícil. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000206****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Según el Artículo 18 de la Ley 1/1995, de Cámaras Agrarias de Castilla y León, las Cámaras Agrarias podrán contar para el cumplimiento de sus fines, entre otros, con las aportaciones que establecerá en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En los Presupuestos del año dos mil diez recibieron un importe de 2.057.000 euros para gastos corrientes y de personal; esta cantidad se redujo en el Presupuesto del año dos mil once a 1.700.000 euros.

Al no tener aprobados los Presupuestos para el año dos mil doce, se están creando serios problemas de mantenimiento de las mismas. ¿Cuál es la previsión presupuestaria para el año dos mil doce? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, en los términos en los que usted me formula esta pregunta, yo no puedo contestarle, porque los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año dos mil doce se están elaborando en este momento. Por lo tanto, usted tendrá oportunidad de conocer la partida presupuestaria en el momento en que se aprueben por el Consejo de Gobierno y... y vengan a esta Cámara para su debate.

En todo caso, sí que le tengo que corregir un dato. Las Cámaras en el año dos mil once no recibieron 1.700.000 euros, recibieron 1.900.000 euros de subvención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Señora Consejera, bueno, me imaginaba la respuesta, pero esto es un poco... esto es las consecuencias de que esta Comunidad Autónoma no tenga aprobados los Presupuestos para el año dos mil doce. La decisión política de no presentar las cuentas en el año dos mil doce trae estas consecuencias, porque, a lo mejor, una carretera no se puede hacer; a lo mejor no se puede convocar una... una subvención; pero cuando se juega con el sueldo de cincuenta y nueve trabajadores, esto es más delicado y puede generar serios problemas.

Y, efectivamente, los Presupuestos del... lo que se les dio a las Cámaras Agrarias en el año dos mil once fue 1.900.000, después de una enmienda que se modificó en los Presupuestos en 200.000 euros.



Pero, para este año, que es lo que nos importa, o lo que les importa a los trabajadores de las Cámaras Agrarias, es que no se sabe nada, y estos recortes están provocando que, una vez que se descuentan los gastos de personal en las Cámaras Agrarias, no queda apenas dinero para otros gastos corrientes, y, por tanto, limitan mucho sus... las actuaciones de las mismas. Si creemos de verdad en las Cámaras Agrarias, tenemos que dotarlas presupuestariamente.

Y estamos en una situación crítica, y con una incertidumbre que estos cincuenta y nueve trabajadores no saben si el mes que viene van a cobrar sus nóminas. Algunas Cámaras Agrarias han tenido que recurrir ya a préstamos bancarios, y otras, como el caso de Salamanca, tiran de recursos propios, pero estos se agotan.

Está en juego el porvenir de cincuenta y nueve trabajadores de las nueve Cámaras Agrarias de Castilla y León, que gestionan el patrimonio de los aprovechamientos de rastrojeras de las juntas agropecuarias locales. Es difícil que, sin la labor de las Cámaras Agrarias provinciales, los aprovechamientos de ordenación común de pastos tengan futuro. Es difícil que, sin la labor de las Cámaras Agrarias provinciales, los servicios que se... de que disponen los agricultores y ganaderos, tanto en prestación por las juntas agropecuarias locales como directamente por las Cámaras Agrarias, persistan en el tiempo. Los agricultores y los ganaderos disponen de maquinaria de uso común, tanto en sus juntas agropecuarias como en las Cámaras Agrarias, que son gestionadas por estas.

Por eso, por último, hay labores que las Cámaras Agrarias y las juntas agropecuarias también han realizado y prestado una misión importante a la misma Consejería de Agricultura, como la lucha contra las plagas, la red de vigilancia sanitaria y su puesta en marcha por las comisiones locales de saneamiento ganadero, etcétera, etcétera. Una serie de actividades que ustedes se han aprovechado de las Cámaras Agrarias, sin embargo, le recortan el presupuesto ya un 45 % y no se sabe nada para este año.

Termino, señora Presidenta, con una interrogación que me hacía un trabajador de esta Cámara Agraria: "Tengo cuarenta y dos años, una titulación que en tres años no va a servir para nada, una hipoteca, dos hijos... dos hijos, ¿dónde voy?". En fin, como era la víspera de San Isidro decía: "Rezaré fervorosamente a San Isidro por mi porvenir". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me ha gustado mucho que diga usted que qué grave problema es no tener Presupuestos de dos mil doce. ¿Sabe usted por qué no tenemos Presupuestos en dos mil doce? *[Murmillos]*. Porque ustedes, que han estado hablando aquí de incumplimiento de las leyes, el Gobierno del Partido Socialista... *[Murmillos]*. Señora Presidenta, si puede usted pedir silencio. *[Murmillos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, señora Consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Me gusta porque ustedes han incumplido la Constitución Española; está muy bien esto que han venido ustedes a decir aquí durante todas las preguntas de que hay que cumplir las leyes, y ustedes han dejado de cumplir el Artículo 134 de la Constitución Española incumpliendo su obligación y su deber de elaborar los Presupuestos del Estado. Y no solo eso, sino dar una previsión fiable de los ingresos que esta Comunidad Autónoma iba a tener en el dos mil doce para poder elaborar los Presupuestos de dos mil doce. *[Murmullos]*. Esa es la razón por la que Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... no ha podido elaborar los Presupuestos de dos mil doce hasta este momento: porque ustedes, aferrados a sus delirios de grandeza, con un 2,3 % de crecimiento del PIB para España, fueron incapaces de asumir esa herencia, la herencia de sus mentiras, ustedes que han venido aquí a hablar de mentiras. Mentiras como...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Agudíez Calvo, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... el 2,3 % de crecimiento económico; mentiras como el 6 % de déficit de nuestro país. Todo mentira: un 0,7 % de crecimiento, un 8,5 % de déficit. Y son ustedes los que nos han abocado a todos a esta situación.

Y me llama poderosamente la atención que usted se acuerde de cincuenta y ocho trabajadores de las Cámaras Agrarias. ¿Qué me dice de los cinco millones de parados que ha dejado su partido en este país?, ¿qué me dice usted de eso? *[Aplausos]*.

Y esto no es herencia recibida, esto son obligaciones incumplidas, esto son negligencias e irresponsabilidades de un Gobierno que han dejado a España sumida en el abismo, y que desde el Partido Popular estamos trabajando para remontar... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, por favor.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... esta terrible situación de la que ustedes son cómplices. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Cabria.

POP/000207

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejero. Seguro que usted ya se esperaba esta pregunta. Una pregunta que tenía que llegar después de que en el Pleno del día siete de febrero usted comprometiera la firma del convenio sanitario con Cantabria para el mes de marzo de este mismo año.

En dicho Pleno usted justificaba su fracaso en la firma de este convenio, y respaldaba la actuación de la Junta de Castilla y León que, según usted –y repito textualmente–, “se ha dirigido al Gobierno de Cantabria con infinidad de escritos, de documentación, de propuestas y de borradores de convenio”.

Tal infinidad de acciones que le hemos pedido por vía parlamentaria y que usted nos ha resumido en un folio, yo se lo voy a resumir en dos líneas: esa infinidad de acciones se reducen a tres escritos, a dos reuniones y a dos propuestas de convenio, que en realidad es una, puesto que es una mandada dos veces a Cantabria. Eso es lo que han hecho ustedes en cuatro años. La verdad, Consejero, es que menos no se podía haber hecho.

Ustedes –que no olvidemos que son los responsables en dar servicio a unos ciudadanos que están marginados sin atención hospitalaria, de las zonas norte de Burgos y de Palencia–, resulta que no han hecho prácticamente nada hasta marzo del dos mil diez, cuando remiten al Gobierno de Cantabria una propuesta de convenio. Una propuesta que llega tarde, un borrador general poco definido, en el que Cantabria pone prácticamente todo y Castilla y León prácticamente nada, la atención a dos pueblecitos de Cantabria en un centro de salud de Castilla y León y en el Hospital de Burgos.

Ante esta equitativa propuesta, parece... de convenio, parece ser que Cantabria no contesta. Y a ustedes les interesa tanto solucionar los problemas de... de estos ciudadanos de Castilla y León, les preocupa tanto firmar ese convenio mandado por estas Cortes hace ya diez años, que durante todo el año dos mil diez no hacen absolutamente nada; durante todo el año dos mil once vuelven a no hacer absolutamente nada; y tenemos que llegar hasta el veinticinco de enero de este año, en el que ustedes remiten de nuevo, prácticamente, el mismo convenio al Gobierno de Cantabria.

Lo último que sabemos es que el día dos de marzo el Director General de Asistencia Sanitaria se reúne con su homólogo de Cantabria en Santander. Sabemos que no vuelve con la firma del convenio, se trae un folleto. Señor Consejero, después



de cuatro años, ¡vaya rentabilidad en su gestión!, se vuelve con un folleto, ¿eh? Un folleto, por cierto, que tiene esta Procuradora desde febrero del año dos mil diez, cuando se abrió el Hospital de Reinosa.

Y ahora díganos qué puede decir usted hoy a los ciudadanos de la zona de Aguilar de Campoo, de Cervera de Pisuerga y del Valle de Valdebezana, que siguen esperando ese convenio. ¿Qué les va a decir, que no se preocupen, que la Junta de Castilla y León tiene ya un folleto del Hospital Tres Mares de Reinosa?

Bueno, la verdad, señor Consejero, es que ustedes no son fiables. Después de diez años, después de diez años usted nos da una fecha para firmar ese convenio a finales de marzo, primeros de abril de este año. Ha pasado marzo, ha pasado abril, ha pasado prácticamente mayo, y el convenio está sin firmar. Y esta... esta Procuradora se huele que está verde todavía este convenio, ¿eh?, está verde.

Y de ahí nuestra pregunta de hoy, para saber por qué...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... no se ha firmado aún ese convenio anunciado por ustedes para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... el mes de marzo de este año. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, Señoría, yo le debo reiterar que, efectivamente, no han tenido éxito nuestras iniciativas. Se lo... se lo digo así de claro: no han tenido éxito.

Nosotros, desde hace algunos años, nos hemos dirigido al Gobierno de Cantabria, hemos propuesto una serie de acciones conjuntas en materia de asistencia sanitaria para las poblaciones de esas zonas limítrofes. En primera instancia el Gobierno de Cantabria nos dijo que no tenía ningún interés -Gobierno, por cierto, del partido... un partido regionalista y... *[murmillos]* ... sí, sí, con el apoyo del Partido Socialista de Cantabria-, y cuando se han producido cambios en el Gobierno de Cantabria, hemos iniciado negociaciones, que no han tenido éxito. Y yo se lo reconozco.

Pero no atribuya usted al Gobierno de Castilla y León el que dos Gobiernos no se entiendan. Habrá que ver cuáles son las razones. Yo lo que le puedo decir es que hemos puesto todo el esfuerzo, todo el empeño por firmar ese convenio.



Usted dice que hemos hecho... que hemos mandado dos borradores... o uno. Después dice que hemos tenido una reunión. Yo le puedo decir que hemos mandado muchos documentos. Usted sabe que los correos electrónicos hoy son una forma muy rápida de comunicarse. Usted sabe que se han mantenido reuniones entre los responsables de la sanidad de Castilla y León y del Gobierno de Cantabria. Y yo se lo reconozco, no hemos tenido éxito.

Pero no atribuya usted eso a falta de acción del Gobierno de Castilla y León. Entre otras razones, fíjese usted, porque creo que lo hemos demostrado, nosotros tenemos relaciones de vecindad con nueve Comunidades Autónomas, si no recuerdo mal, y con ocho de ellas, con ocho, hemos firmado convenios para mejorar la asistencia sanitaria. Y, por cierto, los ocho convenios se han terminado firmando a iniciativa de la Junta de Castilla y León, y con el consenso y el acuerdo de los ocho Gobiernos autonómicos.

Por lo tanto, que quede claro: no hay... no puede haber falta de voluntad porque lo hemos demostrado.

Y segundo. Se lo reconozco, no hemos tenido éxito en nuestra iniciativa porque el Gobierno de Cantabria está analizando muchas cosas antes de proceder a darnos el visto bueno a su posición respecto a este convenio. Esto es así de claro.

En tercer lugar. Yo no sé si ha influido alguna de las iniciativas que se han planteado en las Cortes Generales, pero le cito una que creo que ha generado algunas interferencias -creo, ¿eh?--; concretamente una proposición no de ley del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, firmada por el señor Jáuregui, que dice que "insta al Gobierno y al... al Sistema Nacional de Salud, al Consejo Interterritorial, a articular un sistema de prestación de asistencia sanitaria que posibilite la compensación entre Comunidades por los gastos originados por la asistencia sanitaria que se presta". Nos están proponiendo que los Gobiernos nos cobremos entre Comunidades Autónomas.

Y yo no sé si eso ha interferido o no, lo que le puedo decir es que el Gobierno de Castilla y León lo ha demostrado con esos ocho convenios y no lo ha conseguido en relación con el convenio de Cantabria. Pero piense usted también dónde están las responsabilidades, y no mire tanto a este Gobierno, que, en mi opinión, ha hecho todo lo posible desde febrero del año dos mil nueve para conseguir este... para alcanzar este convenio y conseguir el acuerdo con la Comunidad de Cantabria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000209

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Hoy tenemos no una tarde taurina, sino una tarde de expolios. Hemos hablado... se ha hablado en esta Cámara del expolio del patrimonio arqueológico, del expolio natural, el expolio de los derechos a la educación, del derecho a la salud pública, y ahora vamos a hablar del expolio de las plusvalías del



trabajo generadas por los trabajadores; expolio a favor de una familia con nombres y apellidos, pero que también se expolia, a la vez de las plusvalías del trabajo, incluso la voluntad popular expresada en esta Cámara.

Y lo digo porque en esta Cámara hemos tenido acuerdos sobre el problema... la solución a los problemas que tienen los trabajadores de SEDA Solubles, los problemas que tiene la ciudad y la provincia de Palencia, y los problemas que tenemos en esta Comunidad de pérdida de puestos de trabajo permanente. Trescientos catorce puestos de trabajo... Pido disculpas si... si el Gobierno no se entera de qué pregunta... no intuye qué pregunta voy a hacer. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No. Perdone, Señoría. Quien se ha equivocado en el orden de la formulación de las preguntas es Su Señoría. Lo siento, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto; está formulando la pregunta que figuraba como número 13 en el Orden del Día, en lugar de la duodécima.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. ¿Está el Consejero o la señora Consejera que me han de contestar? Estoy dispuesto a retrotraerme en el tiempo a la pregunta que me correspondía. *[Murmullos]*. Lo que me diga la señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No. Proceda usted. Continúe, por favor, Señoría. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Sanz Vitorio, el otro día le aplaudí a usted públicamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, Señoría, perdone. Usted tiene que preguntar a los miembros del Gobierno, no al Viceportavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

No le pregunto, le contesto.

Bien. Señora Presidenta, vamos a la pregunta. Pido disculpas a todo el Plenario, ¿eh? Pido... Yo sé que la señora Presidenta me va a permitir continuar.

El tema es el problema que tienen los trabajadores de SEDA Solubles, el problema que tenemos en esta Comunidad, que vamos a seguir sumando ciudadanas y ciudadanos en el paro registrado de esta Comunidad. Y, ciertamente, decía yo que contra la voluntad de esta Cámara, donde habíamos acordado en un momento apoyar las soluciones de SEDA Solubles.

Pues bien, en estos momentos el expolio se está haciendo, ciertamente, con permiso judicial, que va y falla una sentencia -si no me equivoco- el día diecinueve de abril a favor de los propietarios de la empresa y en contra de lo que opinan



trabajadores, sindicatos, bancos y un largo etcétera, incluyendo la Consejería de Agricultura y Ganadería, que también se ha posicionado.

Entonces, la pregunta es clara y es concreta en este caso: ¿qué medidas tiene al día de hoy previstas la Junta de Castilla y León en el orden de continuar con apoyo a la continuidad de SEDA Solubles para evitar que todas estas demoras que se han ido dando en el tiempo terminen provocando el cierre definitivo de la misma? Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted siempre me cambia el orden de la pregunta a mí, ¿eh? Ya es la segunda vez que altera el orden, y no sé si es que me quiere pillar por sorpresa *[risas]*.

Bueno, en relación con SEDA Solubles, mire, lo que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, viene haciendo es lo que el propio proceso concursal en el que está en este momento inmersa la actividad empresarial puede hacer. Y lo que –como usted bien ha dicho– en este momento ocurre es que el juez ha denegado la venta de la unidad productiva después de haber denegado también la liquidación, un mes antes, de la empresa a solicitud de los administradores concursales.

Y lo que la Consejería ha hecho ha sido personarse en este proceso e interponer un recurso para permitir que el juez reflexione sobre la decisión que ha adoptado, tenga en cuenta nuevos elementos de juicio, que son los que se han aportado en el recurso que se ha interpuesto, y pueda dictar un auto favorable a la venta de la empresa y de la actividad, que consideramos que es el futuro de los trescientos catorce trabajadores. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en ningún momento ha estado en el ánimo de este Portavoz pillarla a usted en ningún renuncio; ni a usted ni a la Consejera o al señor Consejero que tendría que contestarme en este momento.

Dicho esto, bien, de sus palabras se deriva que el teórico apoyo que la Junta de Castilla y León va a seguir dando en mantener los puestos de trabajo se visualiza en esta Cámara, pero la verdad es que las familias que dependen de esos puestos de trabajo en Palencia necesitan pasos a mayores. Todos sabemos que o con la Iglesia hemos topado o con la Justicia hemos topado, en este caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... ciertamente, con... en ambos casos. Pero yo planteo aquí, en nombre del Grupo Mixto, el sentir que está en la ciudadanía de la ciudad de Palencia, no solamente de los trabajadores y de la provincia. Es que algo tenemos que hacer, y quien no lo tiene en su mano es este Portavoz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Portavoz.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... pero sí la Junta de Castilla y León, para seguir avanzando en la solución de los problemas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, la intervención que ha tenido la Consejería de Agricultura y Ganadería en este proceso ha sido extraordinariamente ágil. Y no solo porque yo se lo diga, sino porque los propios administradores concursales han manifestado en el escrito que han presentado al juez que el papel de la Junta de Castilla y León ha sido un ejemplo de eficiencia y de responsabilidad, digno de mención, y que la vuelta a la actividad solo ha sido posible por la financiación extraordinaria y única recibida de la Junta de Castilla y León y de algunas entidades bancarias. Son palabras textuales del informe que ha elaborado la Administración concursal.

Cuando se declara el concurso necesario el día cinco de diciembre, la Consejería de Agricultura, en tan solo doce días hábiles –es decir, el día veintitrés–, hizo efectivo un préstamo de 4,5 millones, a través de una ayuda de salvamento y de reestructuración, que tuvo que ser tramitada en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en el Consejo de Gobierno y ante la Comisión Europea, porque es una ayuda que está sujeta a normativa europea. Y que permitió la entrada de otros 4,5 millones de euros de las entidades bancarias, y que, gracias a eso, a principios de enero se reanudó completamente la actividad de SEDA Solubles, y los trescientos catorce trabajadores pudieron empezar a trabajar.

Por lo tanto, Señoría, nosotros estamos dentro de un proceso judicial. Hemos hecho todo lo que podíamos hacer, porque cada una de estas medidas ha necesitado la autorización del juez correspondiente; y ahora mismo todas las partes, todos los que intervenimos –el comité de empresa, los sindicatos, los administradores concursales y la propia Junta de Castilla y León– hemos interpuesto un recurso de reposición para que el juez recapacite sobre la denegación de la venta de la unidad productiva.

El juez tiene que resolver este recurso, y yo confío en que atienda al clamor popular, como usted bien ha dicho, que también ha sido respaldado por la Diputación Provincial y por el Ayuntamiento de Palencia, por todos los Grupos Políticos, para que se tome la medida efectiva de venta de la unidad productiva, que es la única



salida para que los trescientos catorce trabajadores continúen en SEDA Solubles. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000208

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Gracias, señora Presidenta. Me voy a centrar a la pregunta, y no diré la que podría apetecerme decir. Bien. Son notorios los problemas de financiación que tiene Castilla y León durante los últimos tiempos, durante año y medio, casi dos años, y esto... estos problemas de financiación de Castilla y León, en su conjunto, tanto la Junta como los Ayuntamientos y las empresas de la Comunidad, coinciden totalmente con la desaparición de las Cajas de Ahorro de nuestro... de nuestra Comunidad. Este hecho viene a demostrar que dependíamos, y mucho, de estas Cajas, y que actuaban, las Cajas de Castilla y León, como herramienta crediticia y financiera al servicio de la economía de la Comunidad.

El resultado de la liquidación de las Cajas ha sido que a Castilla y León le resulta más caro colocar deuda en el mercado financiero, hasta el punto que creo que, si no me equivoco -y estoy seguro que no-, con una diferencia de tres puntos sobre la deuda nacional, y pone de manifiesto las graves dificultades por las que está pasando la Junta de Castilla y León para poder endeudarse.

Para intentar paliar esta situación, y al dictado de la *Generalitat* de Cataluña, el señor Guindos, todavía Ministro de Economía, ha anunciado el lanzamiento de los llamados "hisponos", que son emisiones de deudas autonómica, que ya algunos califican como bono basura, para que las Comunidades puedan endeudarse. Estas emisiones han sido aprobadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera del Ministerio el pasado diecisiete de mayo. Y la contrapartida, a cambio de estas emisiones, no es nada desdeñable, sino que estas emisiones estarán controladas por el Gobierno Central, con lo que buena parte de la autonomía que tenía esta Comunidad y otras queda totalmente recortada.

La pregunta a la Junta es: ¿qué ventajas ha ganado la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento del mercado de deuda y el recurso último a esos hisponos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Veo que esta pregunta no le apetecía, pero vamos, yo le voy a contestar. Mire, la Comunidad de Castilla y León no ha ganado nada en el proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorro, ni tampoco ha ganado nada en el encarecimiento de los mercados financieros.



Pero tengo que corregir alguna cuestión, que son de bulto: no se ha aprobado el otro día, en el Consejo de Política Fiscal, los hispanobonos, le tengo que corregir; no pagamos el diferencial de tres puntos sobre la deuda soberana, le tengo que corregir; y también le tengo que corregir su peculiar visión de lo que es el mundo financiero, tan particularísima, con la que no está de acuerdo nadie, ni los expertos ni absolutamente nadie. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, es... por admitir que no ha habido ninguna ventaja; podía haber añadido: ha habido muchos inconvenientes, ha habido muchos inconvenientes.

Y yo he de decir que si la Junta de Castilla y León, con el poco poder que tiene en el tema de las Cajas, no toma medidas, más dificultades que va a haber desde el momento en que el Gobierno Central ya obliga a las cuatro... a los cuatro únicos grupos financieros derivados de las Cajas que quedaban a ir pensando en unirse en uno o en unirse en dos. Y en ese grupo, pues está uno de los nuevos grupos surgidos sobre dos de las extintas Cajas (hablo de Caja España y Caja Duero).

Y en cuanto al encarecimiento del mercado de la deuda y de los hispanobonos, bien, no fue aprobado, sino se expresó la explícita voluntad del Gobierno de poner en marcha los hispanobonos para el endeudamiento de las Comunidades Autónomas. Y está muy bien que usted me reconozca que Castilla y León no se va a ver beneficiada, como Comunidad, de la puesta en marcha de este recurso de los hispanobonos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Señor González, yo no le he reconocido nada. Lo único que le he dicho es que en el... los hispanobonos no figuraban en el Orden del Día, y, por lo tanto, no se sometieron a debate ni a votación; es lo único que le he dicho. Pero con eso no sé qué pasará con los hispanobonos, pero, en principio, no son bonobasura -usted sabe que el bono español no es un bono basura, y sería bono español-, y sería muy ventajoso -también se lo digo- para la financiación de las Comunidades Autónomas. Y eso se verá qué pasa con ello cuando el Gobierno Central decida -porque no deja de ser una ayuda a las Comunidades- si lo va a poner en marcha o no. Pero le aseguro que es un instrumento muy ventajoso para las Comunidades Autónomas.

Mire, el proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorro no... no ha gustado ni a la Junta de Castilla y León ni tampoco a los Grupos mayoritarios que se sientan en estas Cortes. Usted sabe... -digo mayoritarios, he dicho mayoritarios- usted sabe que no era lo que querían aquí los Grupos mayoritarios; y por lo tanto, pues el resultado ha sido el que ha sido.



Pero le voy a dar algún dato, porque yo creo que está bastante equivocado, muy equivocado. Por ejemplo, para que sepa usted lo que financiaban las Cajas de la Comunidad a la deuda... la deuda pública de la Comunidad Autónoma. Entre los años dos mil siete y dos mil nueve, nos financiaban entre un 1,2 y un 1,4 % del total de la deuda viva de la Comunidad; porcentaje que con la integración hemos pasado, en el último año –dos mil once–, a ser prácticamente el doble (el 3 %), pero es lógico porque se han integrado en Bancos más grandes.

Y también le digo otro dato que es muy significativo. En el año dos mil doce, tenemos una deuda formalizada de 358 millones. Y como usted habla de esos elevados tipos de interés, le voy a decir que hasta este momento el tipo medio al que hemos formalizado esta deuda es del 3,86 %.

Mire, nosotros, en la Junta de Castilla y León, lo que estamos es ya a... hechos que son consumados, se está trabajando con los distintos grupos financieros de este país para intentar que el crédito fluya a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad. Y también para que esos grandes grupos puedan financiar a la Junta de Castilla y León, que necesitamos deuda pública. Y es lo que estamos trabajando en estos momentos.

Y por lo tanto, mire, señor González, nosotros ahora mismo estamos empeñados en reducir los niveles elevados de endeudamiento, precisamente para que usted no me haga preguntas como esta, que no tienen ninguna relación con lo que... la realidad que estamos viviendo en estos momentos.

Y para terminar, la Junta de Castilla y León se financia mucho mejor que la mayor parte de las Autonomías, porque somos una Comunidad que somos la sexta menos endeudada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000210

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. El Camino de Santiago Francés está afectado por diversas figuras legales de protección: Patrimonio de la Humanidad, Itinerario Cultural Europeo, Bien de Interés Cultural, etcétera. Dispone, asimismo, de sus propios planes especiales de conservación, y consta en el Catálogo de Protección de cada uno de los Planes de Ordenación Urbana.

Nos acercamos al verano, época de máxima afluencia de peregrinos, que, como todo el mundo sabe, es una fuente económica y un enorme altavoz difusor de nuestros recursos turísticos.

El tramo, sin duda, más difícil para los peregrinos –tanto por su longitud, su dureza física y el hecho de ser casi un desierto poblacional– es el que une Astorga con Ponferrada, en especial la subida y bajada al puerto de Foncebadón.

En este punto, la ruta peatonal desaparece en los puntos más peligrosos de la ruta, coincidiendo con una carretera de firme desastroso y conservación nula, siendo



causa de peligros y accidentes. El paso por la localidad de Foncebadón no difiere mucho de las conocidas imágenes de la Bosnia arrasada.

La pregunta es: ¿cómo y cuándo va a actuar la Junta, dentro de sus competencias, sobre el tramo del Camino de Santiago del puerto de Foncebadón, para liberar de obstáculos la calle Real y para dotar de seguridad y una vía peatonal a todo el puerto? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, como usted además bien sabe, ¿no?, la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, viene realizando todo tipo de actuaciones en orden a garantizar, proteger, conservar y mejorar la red, la promoción y la difusión... la difusión de los diferentes Caminos de Santiago a su paso por Castilla y León, y especialmente -y usted también lo sabe, conocedor de ello- respecto al Camino Francés, por otro lado el Camino más conocido y transitado. Y toda la Junta, absolutamente todas las Consejerías, de una u otra manera, realizamos actuaciones específicas en ese sentido.

Y en la zona específica a la que usted hace referencia en su pregunta, y por lo que se refiere al ámbito de actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, podría citarles muchísimos ejemplos -tengo aquí una lista larga, ¿no?-, todas ellas, lógicamente, dirigidas a mejorar esa accesibilidad, a mejorar esa seguridad.

Y en el casco urbano de Foncebadón, al que hace referencia en su pregunta, Señoría, estamos hablando y trabajando conjuntamente, tanto la Junta de Castilla y León como el Ayuntamiento de Santa Coloma de Somoza, como usted bien sabe, porque es una competencia compartida entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Santa Coloma.

Pero también tengo que decirlo -y lo digo aquí sin ningún tipo de rubor-, también al Camino de Santiago, y también a todas las actuaciones que afectan al Camino de Santiago, y sobre todo en relación a las infraestructuras, también el marco de referencia o el marco de condicionalidad está por la situación económica en la que estamos pasando; lo que nos obliga a priorizar, y también -y se lo digo- no renunciamos a ningún objetivo, y menos en el Camino de Santiago; pero sí tenemos que priorizar esas actuaciones, y simultanear actuaciones que contribuyan a promocionar y a impulsar el Camino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Efectivamente, hay varios tramos en el Camino de Astorga a Ponferrada que son, pues como el salón de estar de una casa. Yo los he comprobado



hace unos días y están francamente bien, pero es que hay un problema: falta el puerto, que es exactamente lo peor.

Sí me gustaría que nos hubiera dicho algo, que nos hubiera contestado algo sobre un pequeño problema que sí que afecta a la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente, y es el caos de los planes de urbanismo. Llevamos como veinte años intentando dotar a la provincia de León de planes de urbanismo para todos los municipios. Su Consejería da dinero a la Diputación para colaborar en ello; todavía faltan casi la mitad.

Curiosamente, Santa Colomba de Somoza ni tiene plan de urbanismo ni lo ha empezado, pero es que, además, a esa zona le afectan dos planes regionales –creo que se llaman planes regionales–: Plan Regional del Camino de Santiago, a su paso por León, que hizo la Diputación y la Junta no aprobó; y Plan Regional de Ámbito Territorial del Camino de Santiago, que hizo la Junta hace cuatro o cinco años, que no sabemos nada de él. Es decir, estos planes están paralizados, junto con las inversiones que preveían; convendría acelerarlos, convendría tener un poco más de prisa con ello.

Sí me gustaría también que nos hubiera dicho algo sobre qué hacer con el área peatonal. El área peatonal del puerto, pues andamos por los... cerca de diez kilómetros. ¡Hombre!, desbrozar, limpiar, marcar, eso no es tan caro; eso se puede hacer en un verano perfectamente.

No sé si lo ha visto últimamente: es el peor lugar para que un señor ande por el monte, que cada poco entra en una curva de carretera, luego vuelve a salir al monte, luego vuelve a salir a la curva. Eso no... no está nada bien.

En cuanto a la Calle Real, ¡hombre!, es evidente que no ha puesto nadie ni una piedra en Foncebadón en los últimos cuarenta años –tengo fotos para demostrarlo–: la actual calle es como Bosnia, es que ni andando se puede atravesar, lo que se llamaba antiguamente Calle Real. En el medio de la calle hay un... un cruceo recién restaurado, precioso, que no se ve porque está rodeado por todos los contenedores; es decir, algo se podrá hacer, digo yo.

No me... no me enrolló porque el tiempo se ha terminado. Sí le propondría que, aparte de darnos una fecha para que el estudio de... de esa zona se vaya avanzando, se vaya terminando, el estudio técnico para mejorar la carretera, nos vaya diciendo qué otras posibilidades tenemos de arreglar la parte jurídica del plan de urbanismo, de buscar algún tipo de inversión, o, simplemente, una escuela taller que haga algo. Es decir, es el fin del mundo, claramente, en todo el Camino de Santiago, el área de Foncebadón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. La verdad que no pensé que iba a salir por el tema de las normas urbanísticas, si usted sabe también que desde la Junta de Castilla y León y desde esta Consejería se está colaborando con las Diputaciones y con los diferentes Ayuntamientos para adaptar esa realidad urbanística a lo que es la normativa, la normativa básica del Estado y la normativa de la Junta de Castilla y León.

Ha hablado usted del crucero de Foncebadón. ¿Quién restauró el crucero de Foncebadón?, ¿quién actuó sobre ese crucero?, ¿quién ha actuado en Rabanal del Camino?, ¿quién ha actuado en Molinaseca?, ¿quién -también- está limpiando el Camino de Santiago por esas veredas y esos caminos en un sentido amplio? También la Junta de Castilla y León. En muchas ocasiones, colaborando con los propios Ayuntamientos.

Mire, Señoría, está claro que la conservación... que está... está claro que garantizar, proteger, conservar el Camino de Santiago en todo su itinerario es una... y es un objetivo de la Junta de Castilla y León, y lo estamos haciendo con arreglo a nuestras posibilidades. E insistir, también, que los presupuestos marcan y los presupuestos nos obligan a priorizar. Por supuesto, sin, sin olvidarnos -para nada- del Camino de Santiago. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **Interpelaciones.**

I/000091

“Interpelación 91, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de dieciséis de marzo del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Subo a esta tribuna para interpelar al Ejecutivo Autonómico en relación a un asunto de vital importancia para esta Comunidad: el carbón.



Vaya por delante la solidaridad de todo el Grupo Socialista con quienes hoy están encerrados en la mina defendiendo su trabajo, con la de todos los que nos acompañan hoy aquí, y con miles... [aplausos] ... y con miles de ciudadanos más de esta Comunidad, que ven amenazado... con miles de ciudadanos más de esta Comunidad, que ven amenazado no ya su futuro, sino su presente.

Señor Villanueva, sé que se ha reunido usted esta mañana con los mineros que hoy aquí nos acompañan, y me alegro que esta iniciativa haya servido ya para eso, para que usted se reúna con ellos tras dos años sin reunir a la Mesa de la Minería en Castilla y León.

Y le aclaro que hemos presentado esta iniciativa y venimos a este debate a buscar soluciones, y no a otra cosa; pero soluciones, señor Villanueva –o señor Herrera, si es que decide usted salir a la tribuna para dar la réplica–, porque los Presupuestos Generales del Estado dicen lo que dicen, y ustedes han votado en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en Madrid para corregir este desajuste, en la Comisión, y me temo que vuelvan a hacerlo –todavía estamos a tiempo, esperemos que no–, me temo que vuelvan a hacerlo esta tarde en el Pleno del Congreso de los Diputados, que votará de nuevo estas enmiendas, donde el Partido Socialista trata de evitar el recorte a la minería y al carbón.

Señor Villanueva, no se trata de ganar tiempo, porque estamos fuera de tiempo, no se trata de montar reuniones vacías ni pactos para la galería: se trata de conseguir resultados. Y eso solo tiene una solución: modificar los Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Gobierno del señor Rajoy. [Aplausos].

Todos sabemos la importancia económica, energética y, sobre todo, social de esta cuestión para nuestra Comunidad, y más concretamente para las provincias de León y de Palencia.

Económica, porque gran parte de la producción del carbón nacional se sitúa en Castilla y León, y porque los precios del mercado internacional seguirán al alza a medida que aumenta el consumo energético en ciertas regiones del planeta.

Energética, porque el carbón es la única fuente de energía fósil autóctona en nuestro país, y, por lo tanto, ha de ser un sector estratégico, más aún cuando se está produciendo un aumento del consumo energético en otras regiones del mundo, y, por lo tanto, es bueno que reduzcamos nuestra dependencia del exterior. Sé que alguno de ustedes puede pensar que el futuro es la energía nuclear, pero permítame que le diga que no parece este el futuro cuando países como Alemania están cambiando su posición después del trágico accidente de Fukushima, o como Francia, paradigma de la energía nuclear, que se plantea reducir en 25 puntos su consumo, pasando de casi el 80 % al 50 % con su nuevo Presidente –socialista, por cierto–, Hollande, de aquí a dos mil veinte.

Sé también que otros pueden pensar que esta es una energía contaminante; pero les apuesto... les invito a que apuesten por el camino iniciado por el anterior Gobierno, con la puesta en marcha de la investigación sobre el futuro del carbón en la Ciudad de la Energía, porque ahí también tenemos una oportunidad como... como Comunidad.

Castilla y León puede ser un referente tecnológico mundial en cuanto a la captura de CO₂ y a la combustión limpia, como lo somos en la tecnología de las renovables. Desde dos mil siete se han creado doscientos puestos de trabajo y se



han invertido alrededor de 250 millones de euros. Para dos mil doce, el Gobierno de Rajoy ha presupuestado 8.000.000 de euros, señor Villanueva. No dejen ustedes caer la Ciuden en Ponferrada, por favor. No se confundan, la Ciuden no es de ningún partido político, es de todos, y es una realidad de presente y una oportunidad de futuro para Castilla y León. Pero esto es una cuestión energética, económica, pero sobre todo social, porque son varios miles de trabajadores los que dependen de forma directa o indirecta del carbón en Castilla y León, en León, en Palencia y en toda España, comarcas enteras.

Señores Procuradores, quiero empezar mi intervención apostando por el acuerdo en defensa del futuro de las cuencas mineras de nuestra Comunidad, por eso voy a empezar citando a su nueva coordinadora, recién elegida en el congreso –enhorabuena– y miembro de la Junta... miembro de la Junta de Castilla y León, que dice que el Gobierno Central se equivoca si no apuesta por el carbón. Tiene usted razón, se equivoca el señor Rajoy cuando no apuesta... [aplausos] ... por el carbón, señora.

No sería... Yo estoy de acuerdo con lo que dicen ustedes, estoy de acuerdo con lo que dice su nueva coordinadora, pero quiero estar de acuerdo con lo que hacen, porque muchas veces hay diferencia. Ya sabe usted que, del dicho al hecho, hay un largo trecho. Por lo tanto, no sería la primera vez que ustedes declaran una cosa y hacen la contraria. Sin embargo, hoy hay mucha gente que nos mira, dentro de estas Cortes, pero también fuera de ellas, mucha gente, y que está esperando, señor Villanueva, un mensaje de esperanza, de esperanza. Por eso le invito a que los hechos acompañen a las palabras, por eso también le adelanto que este no puede ser un debate del “y tu más”, porque los ciudadanos hoy ven peligrar su presente y su futuro, y no lo entenderían.

Por eso le pido que tengamos aquí un debate honesto y riguroso, y por eso también sería bueno dejar claras algunas cosas. En primer lugar, dejemos claro lo que depende de Europa.

Señor Villanueva, usted sabe como yo que las ayudas al carbón finalizaban en dos mil catorce y que el anterior Gobierno de España consiguió ampliar la fecha hasta el año dos mil dieciocho. Usted sabe como yo que el anterior Gobierno, el señor Aznar, firmó el dos mil catorce y que José Luis Rodríguez Zapatero firmó el dieciocho. [Murmillos].

Sigue siendo insuficiente, sigue siendo insuficiente, y tenemos que conseguir más, y tenemos que conseguir más. Pero le recuerdo que el anterior Gobierno consiguió esta ampliación a pesar de que el Vicepresidente del Parlamento Europeo, miembro del Partido Popular, escribía al Presidente de la Comisión Europea para que rechazara las ayudas al carbón que pretendía el anterior Gobierno de España del señor Zapatero, señor Vidal-Quadras, pidiendo a Bruselas que no hubiera más ayudas al carbón en Europa.

Señor Herrera, señor Villanueva, Consejeros de la Junta, saben ustedes como yo que fue difícil negociar y que ustedes entonces recriminaban al anterior Gobierno. Sabe usted como yo que el señor Rajoy recriminaba a Zapatero el apoyo al carbón. Lo sabe usted como yo, en el Congreso de los Diputados, estaba yo presente. Quedó muy bien con algunos sectores energéticos el señor Rajoy diciendo esto; quedó un poquito peor en Castilla y León, porque estaba recriminando al señor Zapatero las ayudas al carbón en el Congreso de los Diputados.



Sabe usted tan bien como yo que, mientras el anterior Gobierno de España negociaba esta ampliación con Bruselas, el Gobierno del señor Feijóo en Galicia denunciaba el decreto y pedía la suspensión cautelar -aquí está: "La *Xunta* pedirá ante el Supremo la suspensión cautelar del Decreto del Carbón"- Esto lo hacía un Presidente de su Gobierno, el señor Feijóo.

Todo lo contrario, no les he visto a ustedes decir nada; todo lo contrario, yo les he visto a ustedes votar aquí, en esta Cámara, ustedes, en la anterior legislatura, a todos ustedes, votar aquí en contra de una iniciativa del Partido Socialista para que la *Xunta* de Galicia retirara esa denuncia al carbón... [aplausos] ... todo lo contrario.

Yo también sé... yo también sé que me va a citar usted al señor Almunia; y yo le quiero adelantar que yo no estoy de acuerdo con el señor Almunia. [Risas]. Pero lo más importante... Sí, yo sé que usted se ríe, porque usted jamás ha hecho una cosa similar. Pero lo más importante, lo más importante, no es que yo se lo diga a ustedes aquí, es que yo se lo he dicho al señor Almunia en Bruselas, donde he ido a defender el carbón hasta el año dos mil veinte. Esa es la diferencia. [Aplausos]. Esa es la diferencia. Sí, sí. Me acuerdo... me acuerdo, porque mientras estaba yo en Bruselas hablando con el señor Almunia defendiendo el Carbón, estaban ustedes teniendo un mitin con el señor Feijóo en León y escondiéndole para que no le tocaran los mineros y no pudieran preguntarle. [Aplausos]. Me acuerdo perfectamente, perfectamente. Yo no les he visto a ustedes decírselo ni al señor Rajoy ni al señor Feijóo ni al señor Vidal-Quadras.

Y lo que es más importante, más allá de lo que digamos unos y otros, lo importante es lo que hacemos; y lo que yo sé es que, mientras haya... mientras que había un Gobierno Socialista que negociaba en Europa la prórroga de las ayudas al carbón, Gobiernos Autonómicos del PP denunciaban en Europa estas ayudas. Imagínese usted, señor Villanueva, negociando en Madrid y Diputaciones de la Comunidad denunciando lo que usted negocia en Madrid. Imagínese. Eso es lo que hizo su partido: poner más difícil al Gobierno lo que ya era difícil de por sí.

Pero, mire, cuando quiera vamos juntos a Madrid o a Bruselas para solicitar esa ampliación de plazo. De hecho, ustedes lo hacían antes, Junta y Gobierno trabajarán para que el carbón siga vivo más allá del dos mil ocho. Esto lo hacían con el Gobierno del señor Zapatero; ahora ha cambiado el Partido Popular, ahora lo que dice el Partido Popular de León es que los presupuestos para la minería se han ajustado a la realidad y son suficientes, después del mayor recorte a la minería que se ha producido en la historia de esta Comunidad. [Aplausos]. Es en el cambio en el Partido Popular.

Mire, señor Villanueva, yo lo que le digo es que he escuchado, he leído decir que se está acabando y que se está defendiendo el recorte de la minería, y que se está firmando el acta de defunción del sector. Y no lo he dicho yo, y no lo ha dicho el Grupo Socialista, lo dicen los sindicatos, el diecinueve de mayo del dos mil doce, que acusan al Gobierno del firmar el acta de defunción del sector. Lo dicen los sindicatos, señor Villanueva.

Por eso yo le digo que no tiene ningún sentido pedir con una mano que se amplíe el plazo en Bruselas y recortar el futuro del carbón con la otra en Madrid. No tiene ningún sentido. Pero, cuando quiera, vamos, a Madrid o a Bruselas, a defender más plazo para el carbón.



Señor Villanueva, en todo caso, los sindicatos y quien están hoy aquí no le piden algo más que sencillamente cumplir, sencillamente cumplir, con lo que estaba pactado con el anterior Gobierno. No le piden más, que se cumpla lo que se pactó con el anterior Gobierno. Porque se han producido hasta tres reuniones en el Ministerio en Madrid, hasta tres, con el Ministerio de Industria. En la primera, el Gobierno del señor Rajoy dijo no; en la segunda, el Gobierno del señor Rajoy dijo no; y en la tercera, el Gobierno del señor Rajoy volvió a decir que no. Eso es lo que ha ocurrido hasta ahora en relación con el carbón.

Y mientras debatimos y conseguimos algo más en Bruselas, están pasando cosas muy graves aquí en España, que no dependen de Bruselas, que dependen del Gobierno de España y del señor Rajoy. Teníamos que estar hoy aquí debatiendo el futuro del carbón, y nos han obligado ustedes a debatir sobre el presente. Es verdad que en esto el señor Rajoy no ha cambiado de posición, siempre estuvo en contra del carbón, lo estuvo en la oposición y lo sigue estando en el Gobierno.

El problema es que ahora gobierna el señor Rajoy, y nos ha dejado claro a todos sus intenciones con los Presupuestos Generales del Estado. El señor Rajoy ha recortado un 63 % los presupuestos destinados al carbón, tanto en lo que afecta a las ayudas al funcionamiento del sector como en las políticas de compensación a las cuencas mineras.

Señor Villanueva, los socialistas hemos presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Ya sabemos que han votado ustedes en contra de nuestras enmiendas en Comisión. Insisto, me gustaría que hoy en el Pleno del Congreso todavía llegaran a tiempo de no votarlas en contra, y, si no, que lo arreglemos en el Senado, que lo arreglen en el Senado.

Porque hoy aquí se trata de buscar soluciones para un sector que no tiene futuro y que está condenado con los recortes del señor Rajoy. Ya da igual lo que hayan dicho o hecho ustedes en el pasado, yo le pido a usted que trabaje para solucionar este problema, porque miles de familias dependen de ustedes, de que ustedes impidan un recorte más del señor Rajoy. Un recorte que, según los afectados, es la defunción de las comarcas mineras del Bierzo, Laciaña, Montaña Central y Guardo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

(Acabo, señora Presidenta). Un recorte que deja sin esperanza a miles de familias de esta Comunidad. Un recorte que supone un incumplimiento grave y unilateral de un acuerdo por parte del Gobierno del PP. Un recorte que debemos evitar, y ustedes, su partido, el Partido Popular, tienen la sartén por el mango.

Mire, señor Villanueva, esto no depende de Bruselas ni de otros, depende del PP. Evítenlo, evítenlo. Y, de verdad, acuerdos, reuniones, mesas, todas las que quiera, pero evítenlo, porque los Presupuestos Generales del Estado están ahí, y la única solución es evitar el recorte gravísimo que hay en los Presupuestos Generales del Estado. Hágalo por usted, pero sobre todo hágalo por Castilla y León, y por miles de ciudadanos de Castilla y León que hoy no ven futuro...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... con el recorte del señor Rajoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, me resultaría fácil y en poco tiempo situar el contexto en la línea que usted lo ha llevado. Porque ha comenzado a lo largo de su exposición afirmando que no quería que entráramos en el “tú más”, pero usted se ha despachado a gusto, ¿no? Y después de despacharse a gusto, bueno pues, los demás, en muy poco tiempo, podríamos situar su papel, el suyo como Portavoz en este Parlamento y su participación en el pasado en el Congreso de los Diputados. Porque se tomaron decisiones... *[aplausos]* ... importantes para la minería de Castilla y León. Y hablaremos del problema puntual de ahora.

Yo esta mañana no me he reunido con los sindicatos. Nunca he utilizado a los sindicatos en la minería en muchos años sin contenido con motivo de esta interpelación. No le quepa ninguna duda, y están aquí presentes, no le quepa ninguna duda. Los sindicatos conocen bien este Gobierno, saben el papel que juega en la minería desde hace muchos años, más de veinte años. Nosotros no acabamos de aterrizar en el sector de la minería.

Y me resultaría a mí jocosamente que yo tuviera aquí que reafirmar el compromiso del Gobierno de Castilla y León con este sector, que creo que es inequívoco y no duda nadie del sector, ni los empresarios ni los sindicatos.

El Gobierno... usted interpela al Gobierno, Señoría, pero el Gobierno no vota en el Parlamento. Esto no es una cuestión del Partido Popular ni del Partido Socialista, esto es una cuestión de Gobierno, y en esos términos yo me voy a expresar, y le voy a informar de lo que está haciendo el Gobierno.

Esto no es un chalaneo, esto no es ir a ver al señor Almunia, que no sé lo que le diría a usted -que tengo aquí los recortes de prensa- cuando fue a presentar un plan innovador, que estamos todavía por conocer en qué consiste el plan innovador. Seguramente los sindicatos y el Gobierno tenemos, pues, interés, porque a lo mejor está usted con la clave del futuro de la minería y no la hemos descubierto.

Por lo tanto, en el contexto de una interpelación al Gobierno, Señoría, y sin haber utilizado a nadie en esta vida, y por este sector, jamás -no le quepa a usted ninguna duda-, yo le pido que apoye a la minería, que apoye a su Gobierno, y que salgamos de todo... todos de aquí apoyando a la minería.

En estos momentos está el Subdelegado del Gobierno sentado con el Secretario de Estado de Energía, trabajando en la minería silenciosamente. En estas semanas



hemos estado en los despachos del Ministerio silenciosamente, reservadamente, trabajando por la minería. No solamente hablamos por teléfono, sino que nos desplazamos a trabajar por la minería.

Y mire usted, yo no sé lo que estará pasando en el Congreso. A mí lo que me interesa es que los que están aquí, que usted ha invitado, salgan de aquí con el apoyo del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, del partido... del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno. Y que trabajemos todos en la dirección.

Nosotros, cuando vamos a Bruselas, vamos con representantes del Grupo Socialista, y le pueden decir a usted lo que en los despachos de la Comisión hablamos. Nosotros vamos con transparencia, o invitamos a nuestras reuniones a los Parlamentarios europeos, cosa que usted no hace, y nosotros sí hacemos.

Luego no venga aquí, de verdad, y no me gustaría entrar... a mí, además, en el "tú más". Porque el problema que hubo en el dos mil nueve es bastante más grave que el de hoy. Y usted como Parlamentario, aquí y en Madrid, no hizo nada, nada, Señoría. Siento decírselo, no es una... es que es la verdad, es la verdad. Usted ni... y allí se tomaron decisiones.

Sabemos lo que pasó con la Presidencia española, sabe... Es incierto que estaba cerrado un acuerdo en el dos mil catorce, eso fue estrategia de negociación. Pero el Presidente de la Comunidad Autónoma... -y yo he estado delante en la conversación-, sé lo que ha dicho hace, casi podía hablar de horas, el señor Almunia en su despacho.

Por lo tanto, no engañemos a nadie, no engañemos a nadie. Y no se trata de pedir más allá del dos mil dieciocho más ayudas. No queremos más ayudas, el sector no las quiere. Lo que no quiere es devolverlas en dos mil dieciocho.

Y ni Galicia ni historias, Señoría. Estamos en los juzgados por lo de Galicia. Estamos en el Tribunal de Luxemburgo, frente a la decisión de la Comisión Europea. Y estamos con la Comunidad -por cierto, gobernadas por el Partido Socialista- de Aragón y de... y de Asturias, personado en los tribunales europeos. Y esta es la verdad, Señoría, y esta es la verdad.

Y no solamente con los sindicatos de ahora, sino con los del año mil novecientos noventa y tres. Algunos han aterrizado en esto por circunstancias de la vida, la juventud también, pero, mire usted, tendrán ustedes que respetar que el Gobierno de Castilla y León ha apoyado a la minería siempre; y ahora, trabajando como lo estamos haciendo.

Y solo pedimos que, por favor, dejen de estar en los medios de comunicación -el nuevo Secretario, quien hoy me iba a interpelar, que ha sido sustituida y que agradezco que usted suba a la tribuna- y que veamos todos los días recortes de prensa de si el señor Alejo Vidal-Quadras... Yo no voy a hablar de Almunia, pero usted sabe lo que le ha dicho Almunia, y yo también lo he escuchado de... de su propia boca.

Por lo tanto, mire, hay un problema, evidentemente, hay un problema derivado de los... de los Presupuestos Generales del Estado, donde aparece una cifra de 186 millones de euros -si no me falla la memoria-. Primero, 186 millones de euros no sería 112 millones de euros si el Gobierno que usted tanto apoya hubiera liquidado 75 millones en el año dos mil once, y no hubiera sucedido o ha sucedido que el



Gobierno actual ha tenido que coger de esos 186 millones y liquidar los 75 que no se liquidaron en el pasado ejercicio económico.

Y es verdad que no estamos de acuerdo con esos presupuestos y que hay que dar una solución. Pero, hombre, a estas alturas –hemos pasado por las preguntas orales, llevamos muchos Plenos–, ustedes no son ajenos al problema de este país, ustedes han gobernado ocho años este país. Pero el déficit público no se ha generado en cuatro meses, Señoría. El endeudamiento de este país, eso es la causa y el origen de los 112 millones, no es otra.

¿Pero usted qué se cree? Que el señor Rajoy o el señor Montoro o el señor Soria tienen algo contra la minería, que no quieren la minería? *[Murmulllos]*. Están ustedes en un error, Señoría. Yo no soy Portavoz del Gobierno de España, pero a mí ninguna... en los despachos y en ningún sitio el Gobierno de España ha dicho que esté en contra de la minería.

Tenemos un buen momento, Señoría. todo el día con recortes de prensa, Señoría. *[Murmulllos]*. Saco yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Les llamo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... al consenso y al apoyo al sector de la minería, que salgamos de aquí unánimemente apoyando a la minería, Señoría. *[Aplausos]*. Esto no es una cuestión de sacar ventaja. No saquen ventaja electoral, que no hay elecciones; no saquen ventaja electoral. Apoyen a la minería.

Yo, si quiere, empiezo a hablar del dos mi nueve, el dos mil diez, y en cinco minutos coloco... *[Murmulllos]*. Mire, mire, Señoría, hay que corregir o los Presupuestos o conseguir financiación para las empresas. *[Murmulllos]*. Pero, dejen hablar, por favor; dejen hablar. Hay que conseguirlo.

Estamos trabajando con el Gobierno de España y con el Ministerio en todos los niveles, y les he dicho que en estos se está hablando. Aquí no hay que romper el diálogo y el consenso, y la Comisión se tiene que convocar, y así le hemos pedido al Gobierno de España que convoque de inmediato la Comisión de Seguimiento, que es el órgano oficial que consta en el Plan del Carbón, para negociar el año dos mil doce.

El Ministerio cuenta como fuente de producción energética con las térmicas, de Castilla y León y de España, que queman carbón autóctono. Finaliza el Plan del Carbón en el año dos mil doce; es la mejor oportunidad para negociar el futuro del



sector. Y hay que resolver el año dos mil doce; estamos todos de acuerdo que hay que resolverlo. No se ha dicho la última palabra; no se adelanten, no se adelanten, que no se ha dicho todavía la última palabra.

Y les voy a explicar, y termino ya en esta primera intervención con algo muy gráfico, Señoría: el 60 % del carbón es el precio de venta; el 40 % son las ayudas que reciben las empresas. El problema que hay ahora es que ese 40 % está en tela de... en duda porque no consta en los Presupuestos la partida de 265 millones, que era la correcta para dar cumplimiento a una deducción del 12 % razonable, decreciendo en los acuerdos que el Gobierno anterior pactó en la... en Europa.

Mire, fíjense si es distinto el panorama de hoy, que hoy las empresas, recibiendo de ese 40 %, restando el 63 %, recibirían del conjunto un 25 % menos, entre el precio de venta y las ayudas. Cuando se suprimió el incentivo, las empresas no recibían el 60 % de la venta del carbón y recibían el 40; hoy estamos hablando que las empresas, con los Presupuestos que aparecen... solo con la partida, recibirían el 75 %.

Y estamos de acuerdo, Señoría, falta todavía 153 millones de euros, que son por los que estamos trabajando y por los que les pedimos que apoyen al Gobierno para que estemos respaldados ante el Gobierno de España y consigamos esos 153 millones de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

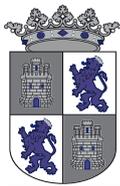
EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Hasta para esto vamos a acabar con la herencia. Señor Villanueva, es verdad que el Partido Socialista gobernó ocho años en España, es verdad; ocho años defendiendo el carbón a pesar de que el Partido Popular siempre estuvo en contra del carbón, como han dicho y le he demostrado en varias declaraciones. No lo he dicho yo. *[Murmullos]*. No, no, no da igual, no da igual, no, mire usted.

Cuando el señor Rajoy va al Congreso de los Diputados... mire, cuando el señor Rajoy va al Congreso de los Diputados a decir... a decir y a criticar las ayudas y las políticas del señor Zapatero al carbón, también recibe su aplauso y su premio -¿o cree que no?- de grandes eléctricas y de grandes sectores conservadores de este país que están en contra del carbón, y al señor Rajoy le aplauden por eso, claro que sí.

Por lo tanto, no lo digo yo, no tiene usted un problema conmigo, no se empeñe usted conmigo, señor Villanueva, si esto no es un debate de usted y de mí, ni del Grupo Socialista y el Grupo Popular; esto es un debate de miles de personas que ven que se van a quedar sin futuro por culpa de los recortes del señor Rajoy, que son No se equivoque usted conmigo. Usted puede decir de mí lo que quiera.

Me pregunta usted: "Oiga, ¿y qué le dijo el señor Almunia?". Yo sé lo que me dijo el señor Almunia, pero también sé lo que le dije al señor Almunia. Lo que no sé es lo que le han dicho ustedes ni al señor Feijóo, ni al señor Rajoy, ni a nadie de nadie... *[aplausos]* ... porque nunca han dicho nada de nada en defensa del carbón. Nada. Nada.



Es más, reitero, estoy de acuerdo con su Consejera, coordinadora del PP: el Gobierno Central se equivoca si no apuesta por el carbón. Estoy de acuerdo con usted, se equivoca. Y hay que corregir esta situación, que genera un gobierno del señor Rajoy.

Mire, está muy bien todo lo que usted me diga de los sindicatos. Que, por cierto, los sindicatos y quien está hoy aquí está aquí de manera libre, no sé si también le molesta que venga alguien al Pleno de las Cortes de Castilla y León... *[Murmullos]*. Ojalá viniera mucha gente a las reuniones de estas Cortes, lo que le molesta. Sí, mencionó que están invitados; aquí la gente viene libremente, afortunadamente.

Pero le he dicho algo que es cierto: usted lleva dos años sin reunir a la Mesa del Carbón en Castilla y León, dos años, señor Villanueva, esa es la realidad. Y los Presupuestos Generales del Estado no son de hoy, llevan hechos un tiempo ya, ¿eh? Y aquí no ha pasado nada nuevo hasta que ha llegado esta interpelación del Grupo Socialista a las Cortes de Castilla y León y ustedes se han reunido con el sector afectado... *[aplausos]* ... Eso es lo que ha ocurrido. Literal, literal.

Mire, señor Villanueva, esto no es un problema ya de Bruselas, de Valladolid, de Madrid; esto es un problema de la política del PP y del señor Rajoy. Y, por lo tanto, aquí hay una realidad cierta, que es un recorte del 62 % en el Plan del carbón, en las ayudas a la producción, en las ayudas para que toda la zona salga revitalizada. Ese es un hecho cierto, que debemos corregir, señor Villanueva, más allá de lo que hayan dicho y hecho unos y otros en el pasado. Insisto, no ya por el futuro, sino por el presente de miles de ciudadanos de León y de Palencia que ven hoy recortado su futuro.

Miren, hablaba usted de que hemos engañado... Yo no voy a entrar más en la polémica ya de las fechas del dos mil catorce, dos mil dieciocho; se lo he explicado con... en más de una ocasión. Pero hoy me decía desde esa tribuna algo diferente. Dice, no, si ya no es un empeño, ya no merece la pena luchar para más allá de dos mil dieciocho. Pero es que cuando Zapatero gobernaba en Madrid, su Gobierno trabajaba con Zapatero para ir más allá de dos mil dieciocho. Ahora ya desisten, con Rajoy; ahora ya desisten, evidentemente. Saben que no... ¡Oiga, está aquí!, le acabo de escuchar al señor Villanueva decir que no merece la pena, que esa no es la lucha, que no es la pelea.

Mire, señor Villanueva... *[aplausos]* ... me ha dicho usted... me habla usted... me habla usted... me habla usted de que hubo un problema con las liquidaciones del último periodo del anterior Gobierno, que hubo un problema con las liquidaciones, que se retrasaron las liquidaciones. Mire usted, si me habla usted de problemas de retraso de liquidaciones, empiece por cesar a todos los Consejeros de este Gobierno que no hacen más que retrasar el pago de liquidaciones de todas las Consejerías, de todas. *[Aplausos]*. Nada tiene que ver... nada tiene que ver el plazo de pago con un recorte brutal del 63 % de los fondos para el carbón que ha hecho su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, insisto, no tienen un problema conmigo, lo tienen con su Gobierno.

Y dice usted aquí: "Oiga, vamos a hacer un acuerdo, vamos a ir juntos". Cuando quiera, donde quiera. Pero de verdad que no es una cuestión suya o mía, ni del Grupo Popular, ni del Grupo Socialista; es una cuestión de miles de personas.

Y usted no le puede dar una patada adelante, ni ganar tiempo, ni montar más reuniones vacías; usted tiene que dar una solución. Y es que se está votando hoy, en



el Congreso de los Diputados -creo que sobre las ocho de la tarde-, las enmiendas del Grupo Socialista, que son concretas, que son para restituir los fondos al carbón. Y ya han votado ustedes una vez en contra en Comisión; y me temo que están a punto de volver a votar en contra en Pleno en el Congreso de los Diputados.

Y por lo tanto, insisto, lo he dicho antes, si ya da igual lo que hayan hecho unos y otros, lo que hayamos dicho unos y otros; lo que importa es lo que pase para el futuro, para el presente ya de miles de trabajadores. Y por eso le digo, corríjanlo, porque me temo que esta noche va a ser la segunda vez que voten en el Congreso. Por cierto, no haremos cartelitos de “traidores”, como hacían ustedes a... a los Diputados socialistas con otra cosa. No lo haremos nunca. *[Aplausos]*. No somos iguales que ustedes, no somos iguales de demagógicos que ustedes, no somos iguales.

Mire, yo le digo: acuerdo, diálogo, todo lo que quiera; pero, desde luego, patadas adelante y perder el tiempo, no. Y esta cuestión tiene plazo, y estamos fuera de tiempo, y hay miles de familias en León y en Palencia que no tienen futuro hoy con la decisión del Gobierno del señor Rajoy. Por lo tanto, corríjanlo, corríjanlo. Y si va a subir aquí para decirme dónde podemos pactar o acordar, dígame cuándo se va a reunir la Mesa de nuevo, cuándo van a estar con el Ministerio, qué plazos va a haber, qué fondos va a haber, cómo lo van a corregir, si lo van a corregir en el Senado o cómo lo van a hacer. Porque los Presupuestos Generales del Estado no se pintan, se aprueban, en el Congreso y en el Senado; y se están aprobando, señor Villanueva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, la verdad es que cómo me agrada, cómo me agrada que le interese a usted tanto la minería ahora. Se lo digo sinceramente.

Ha vuelto usted a cometer un error, porque se ha dejado llevar del espectáculo. Usted busca aquí los aplausos de su Grupo, y ha vuelto... *[murmullos]* ... pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

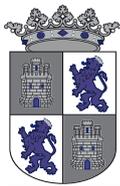
Señora Marqués Sánchez, por favor...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, si dependiera de nosotros tomar la decisión, si gobernáramos España, estaban puestos los 153 millones. *[Murmullos]*. El Gobierno que se sienta en este banco. ¿Entiende usted? A ver si... no, mire, es que nosotros no somos una pandilla de amigos, como ustedes se manejan con los suyos. Es que nosotros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... nosotros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... este Gobierno, si le tiene que impugnar en un juzgado al Gobierno de España –como lo ha hecho ya– cualquiera de sus decisiones –y lo hemos hecho ya–, lo hace, gobierne quien gobierne. Es que usted no... ustedes no comprenden todavía bastante bien el juego político, es que ustedes se creen que esto es llamar... No, mire usted, yo cuando le llamo al Secretario de Estado, o cuando nos reunimos con el Ministro, hablamos con seriedad las cosas. ¿Entiende?

Y mire, no se vuelva a equivocar usted. Esto es un problema, evidentemente. El hecho cierto, como dice usted, es que hay empresas, trabajadores, familias, en unas cuencas con alternativas complicadas. Pero en el año noventa y seis se definió una estrategia –que esta mañana, en la conversación con los sindicatos, lo valorábamos– de la que debemos de estar orgullosos, primero, porque se ha hecho competitivo el sector, y hoy tiene futuro gracias a ese esfuerzo; y eso... y mire, y no lo vuelvo a mencionar, lo hizo el Gobierno del señor Aznar, siendo Ministro el señor Piqué y Secretario de Estado el señor Nemesio Fernández Cuesta. Es que llevamos ya años en esto, Señoría. Y es que, sí, usted que dice tanto “sí”, usted acaba de llegar. La felicito por su juventud, pero en este tema, Señorías, no nos dé lecciones, no nos dé lecciones, ¿eh?... [murmillos] ... no nos dé lecciones. [Aplausos].

Estamos hablando de cuando la crisis de la MSP, estamos hablando de cuando la crisis de la MSP; estamos hablando de cuando el protocolo eléctrico –si es que ya tenemos experiencia, Señoría–; y estamos hablando de ahora, que se abre una oportunidad, y que hay que resolver el problema del año dos mil doce. Y hay que resolverle. Y sean ustedes solidarios con el problema, porque son parte y causa del problema. Aunque ustedes lo digan por activa y por pasiva, son... son parte del problema. [Aplausos].

Mire, Señoría, apoyen a su Gobierno. Nosotros estamos trabajando desde hace tiempo por resolver este problema. Se convocará a la Mesa de Seguimiento para que reanuden y retomen el diálogo. Yo lamento, pero respetamos desde el Gobierno que haya ya iniciativas de encierros y demás. Lo lamentamos, pero, Señoría, hay que resolver el problema. Y no se lo tomen a broma, porque una cosa es lo que dicen... [Murmillos]. Perdón... es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... es que ustedes no le han escuchado al señor López, y como no le escuchan –le oyen pero no le escuchan–, pues al final no se dan cuenta. Yo no estoy entrando en



el debate suyo, porque estoy haciendo un esfuerzo por no entrar, Señoría. Crearon un problema mayor. Le he hecho los números bastante mejor... mayor del que hay hoy, y confío en que se resuelva. No se ha dicho la última palabra, y esperen a escuchar la última palabra respecto a la minería. Escuchen, ¿quiere usted plazos concretos? Yo no soy quien puede convocar. Nosotros, al señor Ministro anterior le pedimos -las Comunidades Autónomas, incluso las socialistas- que nos aceptara estar y sentarnos en la Comisión de Seguimiento. Y no quiso, y no nos... [Murmulló]. Por lo tanto, yo no... no formamos ni parte de esto, no formamos ni parte.

Y Señorías, mire, por concluir. Nosotros estamos convencidos que en la futura producción energética de este país, en el *mix* energético, el carbón va a tener un hueco. Tenemos que saber qué capacidad de producción va a tener, y hay que acoplar el futuro... la futura estrategia del carbón a esa producción energética. Eso, probablemente en un mes o mes y pico empezamos a tener información de por dónde va a ir. Es un momento oportuno para negociar. Y yo lo que pido a los sindicatos, como se lo he pedido esta mañana... y además, al margen de la Comisión Regional de Minería, Señorías, se lo digo para su información, nosotros tenemos relación permanente y continuada, ¿entiende? La Dirección General de Energía, si no lo saben, se encuentra en la ciudad de León, y tenemos comunicación con las empresas, para resolver sus problemas, y con los sindicatos -y ellos son testigo- siempre y continuamente, porque hay muchos más problemas, con menos trascendencia, por fortuna, que lo que ustedes están aireando. Porque ustedes están haciendo de altavoz para que esto se agrande. En fin, el tiempo colocará todo en su sitio; sí, Señoría.

Yo les pido, por favor, un tiempo de respeto; vamos a trabajar en los despachos, vamos a conseguir que se apoye a la minería, que se resuelva el problema financiero para el año dos mil doce; y vamos a trabajar para que de aquí al dos mil dieciocho se solucione el problema que ustedes, el Partido... el Gobierno anterior, ha creado.

La fecha... las ayudas -y lo conocen bien las personas que están en este hemicycle- estaban antes destinadas para acceso a la reserva, y hoy están al cierre. No voy a mencionar al Comisario ni al Gobierno. Se desaprovechó la Presidencia Española, y acabó como acabó: ayudas al cierre, y en el dos mil dieciocho las empresas que quieran continuar tienen que devolver las ayudas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... ninguna podrá... y, señor López, no aspiramos a más ayudas, como usted fue a pedirle al Comisario; no aspiramos, las empresas no quieren más ayudas, no quieren; las empresas quieren no devolver -como en otros sectores- las ayudas que han recibido para poder ser competitivas. Eso es lo que quieren...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y eso es lo que hay que apoyar. Y termino (gracias, Presidenta): apoyen al carbón y apoyen a su Gobierno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación. Ruego a los señores que están en las tribunas se abstengan de cualquier gesto de aprobación o desaprobación, o me veré obligada a exigirles que abandonen el hemiciclo.

Señora Secretaria, por favor, proceda a dar lectura a la siguiente interpelación.

I/000029

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **Interpelación número 29, formulada por la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cuatro de octubre del dos mil once.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Cuando he preparado esta interpelación en materia de vivienda, mi conclusión, señor Consejero, es que soy un Procurador "indignado". Y no porque esté indignado en este momento, sino porque cuando leía sus compromisos en la Comisión del veintiséis de julio, en el cual nos decía -Diario de Sesiones-: "El acceso a una vivienda digna y adecuada sigue siendo una prioridad para el Gobierno Regional, y en esta legislatura dirigiremos nuestros esfuerzos a quienes están sufriendo con mayor rigor los efectos de la crisis. Pensamos que... en los parados, sus familias, en quien tienen que sobrevivir con bajos ingresos... ingresos muy bajos. Ellos serán los principales beneficiarios de la actuación en estos cuatro años".

Está claro que el señor Consejero no me escucha. Es igual, o no debería ser igual, pero lo que está claro es que, mientras el señor Consejero decía que su mayor prioridad eran las personas con bajos ingresos, estaba tomando el acuerdo de que en el dos mil once se eliminaban las ayudas al alquiler de la vivienda.

Esa es la realidad, señor Consejero: usted mintió cuando vino el día veintiséis de julio aquí a presentar su programa, hablando de compromiso con aquellas personas que tenían más dificultades para acceder a la vivienda, y a la vez estaba tomando... Y eso no lo dijo; no lo dijo en su comparecencia que iba a quitar las ayudas al alquiler de la vivienda, esa es la realidad. Eso supuso que los trece mil trescientos castellanos y



leoneses que en el año dos mil diez se beneficiaron del alquiler a la vivienda, aunque tardó diecisiete meses en pagarles... -está claro que luego no me va a contestar, porque no me está escuchando; se ve que le interesa poco lo que les pasa a esos trece mil trescientos castellanos y leoneses- tardó diecisiete meses en pagarles, que tuvo que el Procurador del Común llamarle la atención al Consejero, porque está claro que no le preocupaban, como no le preocupa ahora la situación de esas familias en peores situaciones.

Desde luego, me gustaría que me dijera, señor Consejero, si ha habido familias que, como consecuencia de que usted en el año dos mil diez tardó diecisiete meses en pagar las subvenciones y, posteriormente, en el dos mil once, no se han convocado, y no sabemos qué ocurrirá en el dos mil doce, si ha habido familias que, como consecuencia de esos retrasos también se han visto desahuciados, como hemos tenido que asistir de forma permanente.

Desde luego, pensamos que los parados, las familias, las personas con bajos ingresos son, precisamente, las que se... tienen más necesidad de esas políticas y son las que han sido motivo de desahucio, como consecuencia de no pagar la vivienda, y usted quitó las ayudas al alquiler.

Yo le preguntaría, señor Consejero, qué hizo con los 9.000.000 que había en el presupuesto para pagar los alquileres en el dos mil once, qué hizo con los 9.000.000 que había en el dos mil once para pagar los alquileres, las ayudas al alquiler, ¿dónde han ido esos 9.000.000 de euros que usted tenía en el presupuesto?

Desde luego, pensamos que cuando hablaba de que iba a preocuparse de las familias que tenían mayores problemas pensamos que iba a construir viviendas de promoción pública, viviendas de régimen especial, en definitiva, las viviendas que hacen posible el acceso a ellas a las personas con las mejores... las peores rentas, las rentas más bajas. Pero cuando analizamos cómo se ha hecho el Plan de la Vivienda 2009-2012 nos encontramos que había una partida de ciento ochenta actuaciones para erradicación del chabolismo en Castilla y León y no se ha hecho una sola actuación para erradicar el chabolismo en Castilla y León; esa es la preocupación por aquellos que tienen las rentas más bajas, que tienen más dificultades para tener una vivienda digna.

No hace muchos días usted ha anunciado que va a poner en marcha un plan de alquiler social; un plan de alquiler social que, como todo, se anuncia, suena bien -conoceremos con más detalle ese plan cuando se haga público-, pero lo que sí que ya ha avanzado usted es que las personas que van a poder beneficiarse de ese plan social serán las personas que cobren entre una vez el IPREM y seis veces el IPREM. Indudablemente, no es igual cobrar una vez el IPREM que cobrar seis y media veces el IPREM, porque quien cobra el IPREM cobra quinientos treinta y dos euros, y quien esté por debajo de los quinientos treinta y dos euros estará excluido de poder acceder a esas... a esos alquileres sociales que usted habla.

Usted decía antes que su preocupación eran los parados, los que no tienen ingresos; pues los que no tienen ingresos, están parados y tienen que vivir de la Renta Garantizada de Ciudadanía no van a poder acceder a ese alquiler social que ya nos está anunciando.

Está claro que, en cambio, a quien sí le va a venir bien entendemos que son a aquellos que cobran seis veces y medio -48.457 euros-; a esos sí que les vendrá bien



ese alquiler social, porque podrán pagarlo, pero está claro que seguirá sin atender a aquellas personas que tienen menos recursos económicos.

Mire, me gustaría que me contestara si han hecho ya, o tienen previsto hacer, alguna actuación con la Consejería de servicios... de Familia e Igualdad de Oportunidades, porque en el pla... en la Ley de Servicios Sociales hay un compromiso de coordinar la política de vivienda y de servicios sociales, precisamente para que no se expulse a más personas de las viviendas y no tengan que ser, al final, atendidos por los servicios sociales. Me gustaría si ha habido alguna actuación y que me lo dijera, o hay prevista alguna actuación para que eso que dice la Ley de Servicios Sociales sea una realidad.

La insistencia en que van a atender a los colectivos con menos recursos económicos la han tenido todos. El Director General de la Vivienda, cuando también comparece en estas Cortes, vuelve a decir lo mismo: vamos a desarrollar estrategias básicas para mejorar los centros y los barrios, en especial a los grupos vulnerables. Desde luego, los grupos vulnerables son esos que no llegan a esas cuantías económicas, que no van a poder ni tener acceso a ese alquiler social que nos anunciaba el otro día.

Pero también lo decía el Presidente de la Junta en su debate de investidura: vamos a poner en marcha dieciocho mil viviendas protegidas; cuatro mil para jóvenes. Yo le preguntaría que cuándo van a ser esas dieciocho mil viviendas, qué protección van a tener, si van a tener una protección que va a seguir excluyendo, precisamente, a quien tiene más dificultades, si van a ser para esos que cobran cuarenta y ocho mil euros... En definitiva, señor Consejero, lo que le pedimos es que nos diga la verdad, que no hable de generalidades, que no venga a colgarse medallas; que se cuelga demasiadas medallas, pero la realidad es que luego los planes no se cumplen.

Mire, el... el plan de la vivienda que usted nos anunciaba en su comparecencia, decía que iba a trabajar por la ley de regeneración urbana en el primer año de legislatura. Se ha terminado... está terminándose el primer año de legislatura y, desde luego, desconocemos si piensa hacer... poner en marcha esa ley de regeneración urbana en ese... en ese... -bueno, en este primer año creo que ya imposible- en algún momento, ese plan... esa ley de regeneración urbana.

Cuando hablaba de política de vivienda, se comprometió a fomento del alquiler, decía que iba a fomentar el alquiler. Bueno, ya lo hemos visto: se han quitado las ayudas al alquiler en dos mil once y en el dos mil doce también se han anulado las ayudas al alquiler y la ayuda a la emancipación. Que iban a potenciar las ayudas sociales a la vivienda; desde luego, el incumplimiento en todas esas materias del Plan de la vivienda... Estatal de la Vivienda, evidencian que ahí fue otra mentira que nos contó en su comparecencia.

Hace dos años, se aprobó por estas Cortes, con el apoyo del Grupo Socialista, la Ley de Derecho a la Vivienda; "derecho a la vivienda", quiero decir, qué ley más bonita, hablar... Ley de Derecho a la Vivienda. En dos años no ha hecho nada, absolutamente nada -sigue sin escucharme el señor Consejero; se ve que hay otros temas que le interesan más-, en dos años, señor Consejero, no ha hecho absolutamente nada para desarrollar la Ley de Derecho a la Vivienda. Usted dijo que iba a desarrollar la Ley de Derecho a la Vivienda: en dos años, ni ha salido nada reglamentariamente, ni ha puesto en marcha nada de planificación, en absoluto, nada



de nada. Tenemos una Ley de Derecho a la Vivienda, cuando hay once mil familias que han sido desahuciadas en los últimos cuatro años por no poder pagar la vivienda, y tenemos una Ley de Derecho a la Vivienda que no les garantiza absolutamente nada.

Entre sus compromisos también hablaba de un plan de rehabilitación integral de Castilla y León, que pondría en marcha en el primer semestre de la legislatura. Bueno, el primer semestre ha terminado, el plan de rehabilitación integral desde luego no le conocemos, no se ha puesto en marcha. Otro incumplimiento más.

Nos hablaba también de una ley de información territorial para favorecer la transparencia; desde luego esa ley hace falta, hace falta cuando estos días conocíamos que todavía estamos pendientes de la manipulación que sufrió el Plan de Ordenación Urbana de Valladolid, que algo le tocaba a usted, de la situación que se ha vivido en Arroyo de la Encomienda, y, desde luego, le preguntaría que para cuándo esa ley de información territorial para favorecer la transparencia.

En definitiva, señor Consejero, desde que se ha formado el nuevo Gobierno le tengo que resumir que se han eliminado las ayudas al alquiler de dos mil once, de dos mil doce no sabemos; no se han tomado medidas para evitar los desahucios; no se ha hecho nada para favorecer a la vivienda a las familias que tienen más necesidades; no se ha puesto en marcha ninguno de los compromisos de su comparecencia, y eso que en el dos mil diez usted recibió 24 millones de euros del Gobierno de España, ese que tanto ha denostado usted y que permanentemente están denostando, el Gobierno Socialista, lógicamente, 32 millones en el Presupuesto del dos mil once. Y me gustaría saber cuánto presupuesto va a contar en el dos mil doce el Partido Popular que le llegue del Gobierno de España, qué transferencia económica le va a hacer el Partido Popular en el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León. Ya sabemos lo que ha llegado en el dos mil once y en el dos mil diez, del Gobierno Socialista, quiero saber cuál va a ser los compromisos para el dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por la parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, Señoría, en esta primera intervención voy a centrarme en lo que es el título de la propia interpelación, y le pediría, además, que escuchara, porque a lo largo de la misma le voy a contestar a muchas de sus... o a muchos de sus planteamientos o de sus inquietudes, al margen de lo que haga en mi segunda intervención.

Y lo digo claramente, y se lo reitero, Señoría: la política de vivienda al servicio de las familias, de las personas y de las familias de Castilla y León. Y también, Señoría, no se lo he oído decir, pero yo se lo recuerdo: política de vivienda también enmarcada y afectada por el momento de crisis económica que estamos viviendo, que afecta tanto a las personas, a los ciudadanos, como a las Administraciones y también al sector



de la construcción. Y en ese ámbito de actuación o en esa referencia, tenemos que definir y tenemos que configurar un nuevo modelo de política de vivienda, atendiendo a esa coyuntura económica, social y, sobre todo, financiera, radicalmente diferente a la que hemos tenido en los últimos años, con esa doble finalidad: seguir dando respuesta a las necesidades que en materia de vivienda tienen las personas y las familias castellano y leonesas, y también contribuir a reactivar el sector inmobiliario.

Y ello pasa, se lo reitero, por reordenar objetivos y prioridades, redefinir esos objetivos y esas prioridades, y adaptar las líneas de actuación a la actual situación económica.

Y en ese sentido, en esta legislatura estamos impulsando y potenciando como ejes fundamentales de la política de vivienda, no tanto la promoción de vivienda protegida como el alquiler y la rehabilitación. No tanto, decía, la promoción de viviendas, porque la menor demanda de viviendas nuevas y también el *stock* de viviendas existentes en la Comunidad determina que la promoción pierda protagonismo en la política de vivienda en favor del alquiler y en favor de la rehabilitación.

Y ahí estamos, y ahí está la Junta de Castilla y León con ese fomento del alquiler, que siempre hemos impulsado y que ahora vamos a reafirmar. Ahí están esos instrumentos o esas herramientas, como la bolsa de alquiler o la reserva de viviendas vacías para alquiler, Señoría, que ha permitido que en los últimos años más de cinco mil trescientas familias puedan disfrutar de vivienda en alquiler.

Y también con el objetivo de realizar una gestión mucho más eficiente y eficaz en el alquiler, en el arrendamiento en nuestra Comunidad, queremos unificar en un único programa todos los... herramientas, todos los instrumentos que tenemos en ese objetivo. ¿Y para qué? Para fomentar el alquiler. Y en ese... en ese sentido, Señoría, y yo le invito a que espere a las próximas fechas, vamos a someter a información pública el nuevo marco normativo de ese programa que va a responder a las necesidades y expectativas, en un mercado tan dinámico como es el del alquiler, como es el del arrendamiento.

Y también estamos trabajando en el marco de una nueva planificación estatal, Señoría. Coordinación y complementariedad entre la planificación estatal y la autonómica a través del llamado -que usted ha aplaudido- alquiler social, y que permita ampliar el parque público de viviendas. Me referiré luego al alquiler social.

Pero también -y usted ha hecho referencia, y yo se lo reconozco-, también consideramos necesario reorientar esta política de vivienda hacia no tanto esa obra nueva como la regeneración urbana y a la rehabilitación, para que adquiera el protagonismo que debe de tener y ponga también en valor nuestro patrimonio inmobiliario. Así lo hemos puesto de manifiesto en la Mesa de la Edificación que recientemente hemos constituido con la representación de todos los agentes públicos y privados, sociales y económicos vinculados al sector, para que, precisamente, desde esa concertación, plantear propuestas que estimulen la actividad y el empleo en el sector de la edificación. Se trata de... no tanto de promover nuevas viviendas como de reconstruir, rehabilitar el parque inmobiliario y renovar nuestro tejido urbano, y ese impulso de las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbana que contribuyan a recuperar nuestro patrimonio arquitectónico, nuestro patrimonio inmobiliario, que contribuyan también a una construcción más sostenible con esos criterios de ahorro y de eficiencia energética, y a recuperar la actividad de la edificación y la actividad económica que deriva de la misma.



Y para ese impulso contamos con distintos instrumentos, que abarcan también distintos niveles de intervención, desde la rehabilitación de viviendas hasta la rehabilitación de edificios, y también la mejora, en su conjunto, de los conjuntos urbanos.

Y en este sentido, Señoría –y usted ha tenido la oportunidad de verlo, supongo–, hemos sometido a información pública el marco normativo y de planificación que orientará la política de vivienda en los próximos años. Ahí está el decreto regulador de la inspección técnica de las construcciones, conocido como ITC de la Comunidad; ahí está el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León, que hemos sometido a debate público. Un conjunto de medidas, de estrategia, en definitiva, que aporta una visión mucho más amplia de la función rehabilitadora, que tiene como objetivo –insisto– impulsar esa rehabilitación, no solo la rehabilitación de edificios y de viviendas, sino una rehabilitación integradora de nuestros cascos urbanos.

Y todo ello, Señoría, prestando especial atención al entorno rural. Y ahí están los corredores, también prioritarios, que en materia de política de vivienda tienen mucho que decir; me estoy refiriendo al Camino de Santiago, me estoy refiriendo al Corredor del Duero, a la Calzada de la Plata o al Canal de Castilla, y también a los barrios más desfavorecidos de nuestras ciudades.

¿Con qué objetivo? Con el objetivo de que todas estas herramientas, todas estas políticas, todas estas medidas actúen sobre nuestras ciudades para revitalizar nuestro patrimonio urbano, garantizar la sostenibilidad de ese patrimonio urbano y, por supuesto, garantizar también ese derecho a la vivienda que tienen todos los ciudadanos.

Y, para ello, hemos sometido a información pública el anteproyecto de la Ley de Regeneración Urbana de Castilla y León. Hace escasamente una semana presentamos el informe previo al Consejo de Gobierno, y ahí está sometido a información pública. Una futura ley que va a regular todos estos procesos de rehabilitación y de regeneración urbana, sobre la base no solamente de facilitar el acceso a la vivienda, sino también del establecimiento de condiciones ambientales y socioeconómicas adecuadas al territorio donde se hayan de implantar.

Procesos de información pública, Señorías, que esperamos... y de los que esperamos también obtener la máxima aportación, la máxima participación, con el objetivo, también aquí, que el diálogo, el consenso, la concertación y la cooperación en política de vivienda también cuente con su apoyo, como lo tuvo también la Ley de Vivienda.

Principios que (con esto voy terminando) han orientado y van a seguir orientando la política de vivienda de la Junta de Castilla y León: diálogo, consenso, concertación y cooperación con todas las instituciones, con todas las entidades públicas y privadas. También están ahí nuestros Ayuntamientos, también están ahí... está ahí el sector de la edificación, como generador también de actividad.

Y en ese sentido, también fruto de esa concertación, de esa colaboración y de esa cooperación, estamos trabajando estrechamente con el Ministerio de Fomento para el diseño y la planificación del futuro Plan de Regeneración Urbana y Alquiler –plan estatal– dos mil trece–dos mil dieciséis. Un plan estatal en el que quiero destacar, Señorías, que se ha recogido ya, solamente en el título, nuestra aportación de centrar el esfuerzo de la política de la vivienda en la regeneración urbana –y estoy hablando del Plan Estatal de Regeneración Urbana y Alquiler–.



Y también vamos a avanzar -lo hacía... hacía usted referencia en su intervención- en el desarrollo reglamentario de la Ley de Vivienda de Castilla y León -de la primera Ley de Vivienda-. Regulación reglamentaria que va a recoger esa nueva tipología, en el ámbito rural, y también las normas de diseño, calidad y habitabilidad de las viviendas de protección pública.

En definitiva, una política de vivienda -y termino como comencé- también sujeta, condicionada y referenciada a la situación económica, a la coyuntura actual, al contexto, en definitiva, económico en el que estamos inmersos, y que también está presidida por esa priorización de los recursos públicos; pero sin perder de vista el objetivo... el objetivo básico de atender y satisfacer las necesidades que en materia de vivienda tienen las personas y las familias de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

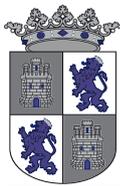
Señor Consejero, empezaba mi intervención antes recordándole sus palabras del compromiso con aquellas personas con las rentas más bajas, los sectores más vulnerables, y, desde luego, no ha dicho nada que vaya dirigido a dar respuesta a esos sectores.

Quiero decir, un año después de que usted compareciera en estas Cortes, sigue sin haber absolutamente nada. Es más, dice que me parecía bien el Plan de Alquiler que van a sacar. O sea, creo que no me ha escuchado como no me está escuchando ahora. No me puede parecer bien que las personas que cobren menos... un número de ingresos que el IPREM -540 euros- no puedan tener acceso a ese alquiler.

Eso es... me hubiera gustado que hubiera respondido, me hubiera gustado que hubiera respondido cómo piensa atender a las once mil personas... once mil familias de Castilla y León que han sido desahuciados por no poder pagar sus hipotecas, o a las trece mil trescientas personas que han venido recibiendo alquiler y que no... han dejado de recibirlo, y han dejado de recibirlo porque usted ha quitado eso... esas ayudas, ¿cómo los va a seguir ayudando? Que son las personas que más lo necesitan.

O sea, me vuelve a hacer una gran declaración de intenciones, como hizo cuando... en su comparecencia, pero al final no vamos a los problemas. Cualquier persona que tenga problema con la vivienda y esté escuchando este debate -que eso es lo que le vale a usted, que sabe que... vamos, desgraciadamente, hay muy pocas personas que vienen a escuchar este debate, eso es lo que le vale a usted, lógicamente- le dirían que no hace más que hablar, hablar, hablar, pero estamos igual que hace un año... peor, peor porque en el dos mil once había... dos mil diez había ayudas al alquiler; en dos mil once han desaparecido.

Le he preguntado qué ha hecho con los 9.000.000 de euros de alquiler de dos mil once y no me ha contestado. ¿Para qué ha utilizado los 9.000.000 de euros? Es decir, porque es que estaban en el presupuesto, y es que hay personas que necesitan un dinero para el alquiler. ¿En qué se lo ha gastado? ¿Qué era más importante que esas necesidades de esas personas que están en renta y que pueden ser expulsados



por no poder pagarla? *[Aplausos]*. O sea, eso es lo que le he preguntado y no me ha contestado. Desde luego, no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado.

Usted ha dispuesto dinero del Gobierno de España durante estos años y no lo ha sabido rentabilizar. Para garantizar, precisamente, a las personas con menos recursos económicos en la vivienda no lo ha sabido utilizar para eso, lo ha utilizado para otros fines, ha priorizado otro... otras actividades, pero no precisamente para ir a las... colectivos que más lo necesitan.

Porque si vamos analizando medida por medida, cofinanciación vivienda de promoción pública -promoción pública, que esa es la que garantiza el acceso a cualquiera, aunque tenga unos ingresos muy bajos- primero, el compromiso que usted adquirió fue un compromiso ridículo: ciento ochenta viviendas para cuatro años, por nueve provincias, pues, fíjese, o sea, un compromiso ridículo. Bueno, si ya le digo la realización, pues cualquiera, pues, la verdad, pensaría que usted está haciendo una mala gestión: cero realizaciones; ciento ochenta compromisos -ridículo-, cero realizaciones.

Si hablamos de otras líneas dentro de ese Plan de la Vivienda que afectaban y que podía beneficiar precisamente a los sectores con menores rentas. Vivienda protegida de... de régimen concertado: compromiso, mil cuatrocientas setenta y ocho viviendas; realizaciones, cuarenta y cuatro viviendas, el 0,3 % de lo comprometido. Vivienda de régimen especial: seiscientos treinta y cinco -un compromiso también escasísimo-, treinta y cuatro viviendas se llevaron a efecto.

O sea, está claro que esas viviendas que van dirigidas a aquellos sectores que, al final, lo único que le va a dar es más trabajo a la Consejera de Familia, y, como luego, la Consejera de Familia también está haciendo sus recortes, pues, finalmente, lo que podemos hacer es tener a más personas de Castilla y León que estén totalmente desasistidas y que tengan graves problemas no solo ya para llevar una vida normalizada, sino para tener un acceso a la vivienda, porque está claro que todas las personas que cobran la Renta Garantizada de Ciudadanía tienen ingresos por debajo de ese alquiler que usted nos ha anunciado.

Desde luego, me gustaría que hoy se comprometiera aquí a que va a reconsiderar esa cantidad que ha anunciado del IPREM, porque, tristemente, hay muchas personas que tienen que vivir con ingresos por debajo del IPREM.

El plan ese de rehabilitación, "Rehabilita" o "Rehabilare", se lo hemos pedido en varias ocasiones desde este Grupo Parlamentario, y le siguen elaborando. Es decir, usted viene aquí nuevamente a hablarnos como una de las grandes actuaciones y sigue sin hacerse.

No está pagando los ARI a los Ayuntamientos que han acometido esos programas. Es decir, eso y, además, yo he tenido que intermediar en algunos casos porque los Ayuntamientos, al final, están presionados por sus vecinos, cuando, al final, son ustedes los morosos, los que le crean problema a los Ayuntamientos por haber llevado adelante los programas; esos programas de los que luego usted presume. Porque usted presume de poder llevar programas de rehabilitación adelante en las áreas urbanas, y resulta que usted no está pagando el dinero a los Ayuntamientos.

En definitiva, no me ha respondido a nada de lo que le he preguntado. Está claro que la política que está desarrollando y que ha venido desarrollando hasta ahora es una política que favorece fundamentalmente a las promotoras y no es una política... Aunque aquí diga lo contrario favorece...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Termino, señora Consejera... Perdón, perdón, señora Presidenta). ... su política está favoreciendo a los promotores y no está favoreciendo a las personas que tienen rentas más bajas, que es lo que me gustaría que saliera aquí y dijera que va a cambiar esa política y que lo va a demostrar cuando presente los planes, porque, tristemente, los planes que ha presentado hasta ahora solo están dirigidos a favorecer a los promotores y no a las personas que necesitan una vivienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, se lo advertía y se lo decía en la primera intervención: quien ha hecho valoraciones y no ha hablado de realidades ha sido usted.

Y habla de problemas y de los problemas en materia de vivienda, y habla, sobre todo, y hacía usted hincapié en el ámbito de la promoción de vivienda pública, y yo se lo digo y se lo tengo que decir: nos vamos a olvidar en un tanto por ciento muy elevado de lo que hoy es la promoción de vivienda protegida. La realidad es la que es: la demanda de esa vivienda, teniendo en cuenta el *stock* y teniendo en cuenta también la disposición económica, es menor. Queremos, vamos y estamos estableciendo las medidas adecuadas para potenciar lo que es el alquiler y lo que es la rehabilitación de viviendas.

Y, mire, hablaba usted de familias y hablaba usted de viviendas o de actuaciones en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León, y no realizaba ninguna cifra. Y yo creo que usted no mencionaba ninguna cifra con un intento de evitar esta cifra que yo le voy a trasladar y que quiero que recuerde y que escuche: doscientos veintiún... o doscientas veintiuna mil setecientas ochenta y ocho, doscientas veintiuna mil setecientas ochenta y ocho familias que han visto favorecido el acceso a la vivienda en los últimos años como consecuencia de la política de vivienda desarrollada por la Junta de Castilla y León, sí, pero también como consecuencia de la actuación coordinada y fruto de la colaboración con las distintas Administraciones e instituciones -Administraciones Locales, Ayuntamientos y Gobierno de España-, al que usted ha hecho referencia.

Y yo también le tengo que decir que el Gobierno de España en los últimos... sobre todo en los últimos cuatro años ha sido muy receptivo a las políticas y al grado de consenso y de concertación con la Junta de Castilla y León. Lo he dicho en sede parlamentaria, lo he dicho también a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, y lo reitero hoy.



Y tengo también, y reitero, doscientas veintiuna mil setecientas ochenta y ocho. Y ahí están recogidas todas: la promoción de vivienda protegida, lógicamente; pero también las ayudas a las que usted hacía referencia en su intervención –ayudas al alquiler, ayudas a la compra, ayudas a la vivienda rural-. ¿Sabe cuánto suman esas ayudas, no en cifras, no en cantidad, no en millones de euros, sino lo que realmente importa, en familias que han sido atendidas como consecuencia de esas ayudas? Ciento veinticuatro mil ocho. Son datos, son cifras, Señoría, objetivas, y al margen de las propias viviendas, o la propia promoción de vivienda.

Mire, hablaba usted también de... de chabolismo. Hombre, pregunte, pregunte a los Ayuntamientos, pregunte a los... los convenios que se han formalizado con muchos Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma con el objetivo de erradicar y de evitar ese chabolismo.

Y hablaba usted... y me referiré en el último momento de mi intervención, en la última parte, al alquiler social; pero no quiero pasar por alto una cuestión que usted ha planteado, y que yo le contesto. Que si trabajamos en coordinación toda la Junta de Castilla y León, y especialmente en materia de vivienda, la Consejería de Familia y de Fomento y Medio Ambiente. Radicalmente y rotundamente: sí. Y se lo demostraremos en breve, y se lo demuestro hoy atendiendo fundamentalmente para garantizar, para evitar, para minimizar las consecuencias que esta situación de crisis económica está produciendo en las familias de nuestra querida Comunidad Autónoma, apoyando a las familias que sufren esos desahucios, que sufren ese drama. Pero no solamente de esa manera, también la Consejería de Familia está aportando su grano, granito de arena, a esta política. Ahí está la Renta Garantizada de Ciudadanía, ahí están las ayudas de urgente necesidad. Que tengo que decirle una cosa: en el año dos mil diez han visto duplicadas su cuantía, precisamente para atender todas esas necesidades.

Hablaba usted, y parecía que no conocía el nombre, se lo digo: Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León, conocido como PRICYL, Señoría, que atiende precisamente a esa rehabilitación y que ha sido, está siendo, sometido a información pública, y, en consecuencia, esas aportaciones enriquecerán sin lugar a dudas ese Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

Y termino, como les decía, con el alquiler social. A usted le sonaba bien. A mí me importa que a usted le suene bien, pero lo que más me importa, y por eso estamos trabajando, que no solo suene bien, sino que sea efectivo en el territorio, que sea efectivo fundamentalmente para las personas y para las familias de nuestra Comunidad Autónoma. Y en ese sentido, ya se lo adelanto, yo creo que usted ya lo sabe, la Comunidad, la Junta de Castilla y León, va a gestionar una bolsa de viviendas para que ese precio sea asequible a la realidad hoy de los bolsillos de las familias de Castilla y León, y que regule de una u otra manera ese mercado. Someteremos ese alquiler social en breve a información pública. Y en todo caso... está sometido a información pública, pero, en todo caso, se aprobará antes de que finalice el año, y tendremos la oportunidad de disfrutar, de tener, de disponer –mejor dicho– en nuestra Comunidad Autónoma de un nuevo programa de alquiler social de viviendas a precios incluso inferiores a los de la vivienda de protección pública, a las viviendas de protección oficial.

En definitiva, mantenemos esa política de la vivienda desde la Junta de Castilla y León redefiniendo y reordenando cuáles son las prioridades. La prioridad ahora no



pasa por la promoción de vivienda protegida, la prioridad pasa en estos momentos por fomentar e impulsar el alquiler y la rehabilitación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias, buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].